



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 34  
Año XXX  
Legislatura VIII  
20 de enero de 2012

## **Sumario**

- 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
- 1.4. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS ESPECIALES
- 1.4.3. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS
- 1.4.3.2. EN TRAMITACIÓN

Apertura del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012 . . . . . 1817

---

### 1.4.7. DECRETOS LEYES

Decreto-Ley 2/2011, de 29 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se concede un suplemento de crédito para atender obligaciones pendientes de ejercicios anteriores . . . . 1817

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

###### 3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 9/12, sobre el Centro de Tecnificación de Deportes de Invierno de Jaca . . . 1819

Proposición no de Ley núm. 10/12, sobre la autorización a la Universidad San Jorge de la implantación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte . . . . . 1819

Proposición no de Ley núm. 14/12, sobre el rechazo al control previo de los presupuestos de la Comunidad Autónoma por parte del Gobierno Central . . . . . 1820

Proposición no de Ley núm. 15/12, sobre la autorización de la puesta en marcha de la carrera de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte a la Universidad San Jorge . . . . . 1821

Proposición no de Ley núm. 16/12, sobre el rechazo frontal de las Cortes de Aragón al trasvase del Ebro . . . . . 1821

###### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 11/12, sobre la creación de un Archivo de la Música Popular Aragonesa, para su tramitación ante la Comisión Educación, Universidad, Cultura y Deporte . . . 1822

Proposición no de Ley núm. 12/12, sobre la eliminación de la línea de autobús de Añón a Tarazona, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes . . . . . 1823

Proposición no de Ley núm. 13/12, sobre la futura modificación del sistema de financiación, para su tramitación ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública . . . . . 1824

#### 3.2. INTERPELACIONES

##### 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 2/12, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de infraestructuras educativas. . . . . 1824

#### 3.4. PREGUNTAS

##### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

###### 3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 16/12, relativa a la empresa Giesa Schindler, S.A. . . . . 1825

Pregunta núm. 17/12, relativa al cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica. . . . . 1826

Pregunta núm. 19/12, relativa al ecosistema del río Cinca . . . . . 1826

Pregunta núm. 30/12, relativa a la construcción del C.E.I.P. Valdespartera II . . . . . 1827

###### 3.4.1.2. EN COMISIÓN

Corrección de errores en la publicación de la Pregunta núm. 8/12, relativa al posible incumplimiento de condiciones de la empresa del Servicio de Auxiliares de Educación Infantil . . . . . 1827

##### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

###### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 11/12, relativa a la respuesta del Gobierno de Aragón a las necesidades de escolarización de Valdespartera . . . . . 1827

Pregunta núm. 12/12, relativa a la construcción del IES de La Puebla de Alfindén . . . . . 1828

Pregunta núm. 13/12, relativa a las obras del colegio de María de Huerva . . . . . 1828

Pregunta núm. 14/12, relativa a las ayudas del Gobierno de Aragón en materia de rehabilitación de viviendas. . . . . 1829

Pregunta núm. 15/12, relativa al conflicto laboral originado en la empresa Giesa Schindler, S.A. . . . . 1829

Pregunta núm. 18/12, relativa a la multiplataforma para alojar los nuevos servicios del portal de Aragón. . . . . 1830

Pregunta núm. 20/12, relativa a las presuntas agresiones a un alumno matriculado en el IES Santa Emerenciana de Teruel . . . . . 1830

Pregunta núm. 21/12, relativa a contratos con cláusulas de confidencialidad. . . . . 1831

Pregunta núm. 22/12, relativa al contenido de contratos con cláusulas de confidencialidad. . . . . 1831

Pregunta núm. 23/12, relativa a la puesta en marcha de una unidad mamaria de referencia en Aragón para atender a las mujeres afectadas por implantes de prótesis mamarias Poly Implant Prothèse (PIP). . . . . 1832

Pregunta núm. 24/12, relativa al coste de una unidad mamaria de referencia en Aragón para atender a las mujeres afectadas por implantes de prótesis mamarias Poly Implant Prothèse. . . . . 1833

Pregunta núm. 25/12, relativa al protocolo de atención en la unidad mamaria de referencia en Aragón para mujeres afectadas por implantes de prótesis mamarias Poly Implant Prothèse (PIP) . . . . . 1833

Pregunta núm. 26/12, relativa a la empresa Informática El Corte Inglés . . . . . 1834

Pregunta núm. 27/12, relativa a los trabajadores/as contratados por Informática El Corte Inglés en el centro de Monzón. . . . . 1834

Pregunta núm. 28/12, relativa al recorrido de la Vuelta Ciclista a España. . . . . 1835

Pregunta núm. 29/12, relativa al convenio del Gobierno de Aragón para que los alumnos sordos de Aragón cuenten con intérpretes . . . . 1836

Pregunta núm. 31/12, relativa a la etapa de la Vuelta Ciclista a España Huesca-Alcañiz . . . 1836

Pregunta núm. 32/12, relativa a los intérpretes de lenguaje de signos. . . . . 1836

#### 3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 289/11-VIII, relativa a prioridades en materia educativa. . . . . 1837

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 767/11-VIII, relativa a la discriminación económica de las mujeres a la hora de obtener el permiso de conducción . . . . . 1837

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 768/11-VIII, relativa a las medidas adoptadas por el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante la discriminación económica de las mujeres a la hora de obtener el permiso de conducción . . . . . 1838

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 769/11-VIII, relativa a las medidas que prevé adoptar el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante la discriminación económica de las mujeres a la hora de obtener el permiso de conducción . . . . . 1838

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 770/11-VIII, relativa a los restos arqueológicos del yacimiento del Círculo Católico de Huesca. . 1839

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 774/11-VIII, relativa al plan de choque para paliar las listas de espera . . . . . 1839

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 775/11-VIII, relativa a la no convocatoria del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer . . . . . 1840

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 776/11-VIII, relativa a la política del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia en relación con la prevención de drogodependencia. . . . . 1840

Respuesta escrita conjunta a las Preguntas núms. 777/11-VIII y 778/11-VIII, relativa a la política del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia en relación con la prevención y control del VIH-sida . . . . . 1840

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 779/11-VIII, relativa a la política del Departamento en relación con la educación para la Salud. . . . . 1841

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 780/11-VIII, relativa a la política del departamento en relación con la salud laboral . . . . . 1841

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 781/11-VIII, relativa a la política del Departamento en relación con la salud ambiental . . . . 1842

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 782/11-VIII, relativa a la política del Departamento en relación con la salud alimentaria . . . 1842

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 788/11-VIII, relativa a especialidades del Consorcio de Alta Resolución de Tarazona . . . 1842

### 3.5. COMPARECENCIAS

#### 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

##### 3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Empleo. . . . . 1843

### 7. ACTAS

#### 7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 20 de julio de 2011. . 1843

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 22 de agosto de 2011. . . . . 1844

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 28 de septiembre de 2011 . . . . 1845

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 14 de diciembre de 2011 . . . . .	1847
Acta de la sesión núm. 6 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 19 de diciembre de 2011. . . . .	1848
Acta de la sesión núm. 7 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 19 de diciembre de 2011. . . . .	1849
Acta de la sesión núm. 8 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 20 de diciembre de 2011. . . . .	1850
Acta de la sesión núm. 9 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 20 de diciembre de 2011. . . . .	1851
Acta de la sesión núm. 10 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 21 de diciembre de 2011. . . . .	1852
Acta de la sesión núm. 11 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 21 de diciembre de 2011. . . . .	1853
Acta de la sesión núm. 12 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 22 de diciembre de 2011. . . . .	1854

Acta de la sesión núm. 13 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 22 de diciembre de 2011. . . . .	1856
Acta de la sesión núm. 14 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 23 de diciembre de 2011. . . . .	1857

## 8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

### 8.2. GRUPOS PARLAMENTARIOS

Designación del Portavoz adjunto del G.P. del Partido Aragonés . . . . .	1857
--	------

### 8.4. COMISIONES

Modificación de representantes titulares y suplentes del G.P. del Partido Aragonés en las distintas comisiones permanentes de las Cortes de Aragón. . . . .	1858
---	------

## 12. CÁMARA DE CUENTAS

### 12.4. RÉGIMEN INTERIOR

Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón, de 16 de enero de 2012, por la que se dispone el cese de don José Luis Saz Casado como miembro de la Cámara de Cuentas de Aragón . . . . .	1858
---	------

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS  
 1.4. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS ESPECIALES  
 1.4.3. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS  
 1.4.3.2. EN TRAMITACIÓN

**Apertura del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2012, ha sometido a debate y votación de totalidad el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012, quedando fijadas las cantidades globales de los estados de ingresos y gastos consolidados de dichos presupuestos en CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA EUROS Y SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS.

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2012, ha ordenado, de conformidad con lo establecido en el artículo 147.2 del Reglamento de la Cámara, la remisión de este Proyecto de Ley a la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública y la apertura del plazo de presentación de enmiendas.

Las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de quince días, desde el día 19 de enero hasta el día 6 de febrero de 2012, para presentar enmiendas a este Proyecto de Ley, que solo podrán ser parciales al articulado y a las secciones.

Zaragoza, 18 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
 JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

1.4.7. DECRETOS LEYES

**Decreto-Ley 2/2011, de 29 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se concede un suplemento de crédito para atender obligaciones pendientes de ejercicios anteriores.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del Estatuto de Autonomía de Aragón y en el artículo 1 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 14 de diciembre de 2007, sobre el control de los Decretos leyes, ha sido sometido a debate y votación de totalidad por el Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2012, el Decreto Ley Decreto-Ley 2/2011, de 29 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se con-

cede un suplemento de crédito para atender obligaciones pendientes de ejercicios anteriores, acordando su convalidación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 18 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
 JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

**Decreto-Ley 2/2011, de 29 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se concede un suplemento de crédito para atender obligaciones pendientes de ejercicios anteriores**

Tras el cambio de Gobierno de Aragón se ha iniciado un proceso general de consolidación fiscal, llamado a sanear las cuentas públicas de la Comunidad Autónoma y a reorientar la política presupuestaria bajo los principios cardinales de estabilidad, sostenibilidad y viabilidad económico-financiera. En ese contexto, la aprobación del proyecto de Ley de Estabilidad Presupuestaria, así como del Decreto Ley de medidas urgentes para la reestructuración del sector público empresarial son dos hitos relevantes que enmarcan la nueva acción de gobierno, culminando este recorrido la reciente aprobación del proyecto de Ley de Presupuestos para 2012.

El nuevo proyecto de Ley de Presupuestos atiende derechamente al cumplimiento de las reglas fiscales enunciadas en el párrafo anterior. Los nuevos presupuestos se caracterizan por la contracción del gasto no financiero y por la reasignación de recursos con el fin de dar cobertura a aquellas políticas públicas que para el nuevo Gobierno devienen esenciales.

Uno de los rasgos distintivos del nuevo presupuesto es su adecuación a las necesidades de gasto del ejercicio, a partir de la consignación de los créditos suficientes para atender las obligaciones presupuestarias que presumiblemente se pretendan cubrir a lo largo del ejercicio presupuestario 2012.

Resulta ilustrativo que el desfase en el Capítulo 2 del Servicio Aragonés de Salud asciende aproximadamente a 180 millones en 2011. Esta diferencia entre el crédito presupuestario y el gasto real ha provocado un arrastre de las necesidades de financiación a presupuestos futuros, al punto de que, de proseguir con el mismo modelo de asignaciones presupuestarias, el crédito consignado en 2012 únicamente serviría para atender las obligaciones generadas en ejercicios anteriores, sin margen para atender las obligaciones de ejercicio corriente, que es la esencia de los principios de unidad, universalidad y anualidad presupuestaria.

La detección de esta situación se halla manifiestamente contrastada en el Informe sobre la situación financiera del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón elaborado por la Intervención General, que advierte de los desfases presupuestarios acumulados por insuficiencia de crédito de presupuestos de ejercicios anteriores, y de las tensiones que el deslizamiento de tales obligaciones pendientes tienen sobre el presupuesto de 2011 y sobre futuros presupuestos de

la Comunidad Autónoma. La composición y alcance de las obligaciones sin cobertura presupuestaria generadas por la Comunidad Autónoma asciende, según la estimación del informe de la Intervención General, a 465.015.606 euros con el siguiente desglose:

a) Departamentos, organismos y entes públicos: 36.259.688 euros, correspondiente a las actuaciones comprometidas de las unidades reseñadas.

b) Prestaciones del sistema de atención a la dependencia: los compromisos adquiridos con los dependientes titulares de prestaciones reconocidas se estimaron en 28.755.918 euros

c) Deuda Sanitaria: Los gastos de gestión, especialmente suministros, mantenimiento de los centros sanitarios, obras, gastos de conciertos y la farmacia hospitalaria son los conceptos que fundamentalmente componen esta deuda que se estimó globalmente en 400.000.000 euros. Del conjunto de esta deuda, 220.706.581 euros corresponden a obligaciones contraídas con anterioridad a 1 de enero de 2011.

A la fecha actual, sin haber finalizado el ejercicio y, por tanto, sin haberse efectuado la liquidación que permita cifrar el importe exacto de las obligaciones pendientes en 2011 sin cobertura presupuestaria, se considera no obstante oportuno reflejar en un texto legal las actuaciones tendentes a evitar el deslizamiento constante de obligaciones a ejercicios futuros.

De este modo, el proyecto de Ley de Presupuestos para 2012 mantiene un carácter integral y comprende las partidas de gasto suficientes y adecuadas para atender los gastos que se generen en el propio ejercicio, hurtando así la práctica habitual en los últimos ejercicios de imputar al presupuesto las obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores, básicamente la deuda sanitaria intrahospitalaria.

Por su parte, el presente Decreto Ley tiene como finalidad proceder a la concesión de un suplemento de crédito para atender a la cobertura de obligaciones con insuficiencia presupuestaria.

Habida cuenta que hasta la finalización del año 2011 y el cierre contable del propio ejercicio presupuestario, no es posible determinar con suficiente exactitud el importe de los créditos disponibles para atender el suplemento de crédito, se recurre a la figura del Decreto Ley para dar soporte jurídico a esta modificación de crédito.

En su virtud, en uso de la autorización contenida en el artículo 44 del Estatuto de Autonomía de Aragón, a propuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, y previa deliberación del Gobierno de Aragón en su reunión del día 29 de diciembre de 2011,

#### DISPONGO

**Artículo 1.**— El presente Decreto Ley tiene como finalidad dar cobertura a las obligaciones generadas en la Comunidad Autónoma de Aragón como consecuencia de la insuficiencia de créditos detectada y cuya estimación a 31 de diciembre de 2011 asciende a 465.015.606 euros

**Artículo 2.**— Se autoriza un suplemento de crédito de 220.706.581 euros, equivalente al importe de las obligaciones pendientes de imputar a presupuesto

a 31 de diciembre de 2010, cuyo desglose se establece en el anexo I del presente Decreto-Ley.

**Artículo 3.**— El suplemento de crédito señalado en el artículo 2 se financiará con baja en los créditos disponibles existentes en las partidas presupuestarias que se señalan en el anexo II del presente Decreto-Ley.

**Artículo 4.**— La financiación de las obligaciones pendientes de imputar al ejercicio 2011 y que se estima en 244.309.025 euros se realizará en el ejercicio 2012 con baja en los créditos presupuestarios del ejercicio o bien con cargo a cualquier otro recurso económico-financiero que se pueda allegar al efecto en el marco del ordenamiento jurídico.

**Disposición Final Única.**— *Entrada en vigor.*  
El presente Decreto-Ley entrará en vigor el mismo día de su publicación en el *Boletín Oficial de Aragón*.

#### ANEXO I

Se suplementa la aplicación presupuestaria 1602-413.1-410.007-91002 para dar cobertura financiera a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Aplicación presupuestaria G/5201-412.1

CONCEPTO PRESUPUESTARIO	IMPORTE
202	20.010
203	97.405
205	60.305
206	52.082
212	610.402
213	1.780.889
214	26.793
215	59.611
216	330.511
219	1.052.741
220	433.754
221	187.885.363
222	915.190
223	225.215
225	15.999
226	14.962
227	8.843.855
231	17.470
251	1.903
261	18.262.179
<b>TOTAL</b>	<b>220.706.581</b>

#### ANEXO II

CAPÍTULO	TOTAL
1	27.543.557,00
2	39.128.613,00
3	16.300.210,00
4	25.472.912,00

CAPÍTULO	TOTAL
6	88.925.031,00
7	23.336.258,00
<b>TOTAL</b>	<b>220.706.581,00</b>

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.1.2.1. EN PLENO

### **Proposición no de Ley núm. 9/12, sobre el Centro de Tecnificación de Deportes de Invierno de Jaca.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 9/12, sobre el Centro de Tecnificación de Deportes de Invierno de Jaca, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el Centro de Tecnificación de Deportes de Invierno de Jaca, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Centro de Tecnificación de Deportes de Invierno (CETDI) está ubicado en Jaca y su titularidad depende del Gobierno de Aragón, si bien está gestionado por la Federación Aragonesa de Deportes de Invierno. Cuenta con aportaciones del Consejo Superior de Deportes y colabora en su financiación también el Ayuntamiento de Jaca y la Diputación Provincial de Huesca.

El CETDI es una instalación para jóvenes esquiadores, desde este Centro los mejores saltan a los equipos nacionales y olímpicos. Cada año en la primavera se realizan pruebas y se seleccionan a alrededor de un centenar de candidatos, si bien en el CETDI sólo hay plazas para cerca de 40, los mejores esquiadores.

En las últimas fechas por primera vez los padres han tenido que cofinanciar las actividades e incluso está en el aire la asistencia de los jóvenes deportistas a las primeras grandes pruebas por las dificultades económicas derivadas de la falta de financiación del Gobierno de Aragón. Hay que tener en cuenta que además de Jaca sólo Sierra Nevada tiene un centro similar. Ante esta situación se presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Transferir al CETDI de manera inmediata la cuantía económica que el Gobierno de Aragón recibió en verano de 2011 del Consejo Superior de Deportes.

2. Asegurar la aportación económica y el mantenimiento de la financiación que permita la continuidad de las actividades y la financiación pública para la asistencia de las pruebas programadas.

3. Elaborar un Plan estratégico de Organización, Funcionamiento y Financiación del CETDI que asegure su continuidad como centro de tecnificación público en 2012 y los próximos ejercicios, contando con la participación y aprobación de la Comisión de seguimiento del CETDI.

Zaragoza, 9 de enero de 2012.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

### **Proposición no de Ley núm. 10/12, sobre la autorización a la Universidad San Jorge de la implantación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 10/12, sobre la autorización a la Universidad San Jorge de la implantación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Nieves Ibeas Vuelta, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la autorización a la Universidad San Jorge de la implantación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La decisión del Gobierno de Aragón de autorizar a la Universidad San Jorge la implantación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte para el próximo curso, significa una grave amenaza para el futuro de esta misma titulación que ya imparte la Universidad pública de Zaragoza, en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte del campus de Huesca. Hasta el momento los acuerdos adoptados en estas Cortes de Aragón han ido en la línea de evitar la autorización de titulaciones impartidas por la Universidad de Zaragoza, sobre todo en los campus de Huesca y Teruel, por cuanto la duplicidad pondría en riesgo la viabilidad y continuidad de los grados superiores fuera de Zaragoza.

La autorización, a pesar de estar avalada por el Consejo de Universidades y de la Agencia de Calidad y prospectiva Universitaria de Aragón, es una decisión política que corresponde al Gobierno de Aragón, según indica la Ley 5/2005, de 14 de junio. Esta decisión pone en quiebra el modelo de descentralización defendido y aprobado en la Cámara por todos los grupos parlamentarios. Este modelo casa perfectamente con el intento de mejorar la realidad de Aragón, una tierra demasiado extensa, dispersa y desequilibrada, a través de un mejor equilibrio y vertebración del territorio con el desarrollo de estos campus periféricos con las titulaciones específicas de cada uno de ellos y sus respectivas infraestructuras y titulaciones.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón, conscientes de que la Universidad de Zaragoza constituye el elemento central del sistema universitario aragonés, tal y como establece la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón:

1. Instan al Gobierno de Aragón a revocar su decisión de autorizar, en la Universidad San Jorge, la implantación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte para el próximo curso para evitar

la duplicidad de la oferta y los riesgos para el futuro de este grado en la Universidad pública.

2. Reprueban al Gobierno de Aragón por la decisión de autorizar la implantación del grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en la Universidad privada San Jorge, en detrimento de la Universidad pública aragonesa.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de enero de 2012.

La Portavoz  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Proposición no de Ley núm. 14/12, sobre el rechazo al control previo de los presupuestos de la Comunidad Autónoma por parte del Gobierno Central.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 14/12, sobre el rechazo al control previo de los presupuestos de la Comunidad Autónoma por parte del Gobierno Central, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el rechazo al control previo de los presupuestos de la Comunidad Autónoma por parte del Gobierno central, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, manifestó a principios del mes de enero que el Gobierno central ejercería un control previo de los presupuestos de las comunidades autónomas, a través de una ley en la que se establecerían estrictos instrumentos de control sobre dichos presupuestos. De Guindos manifestaba que «las dificultades de liquidez son

realmente una oportunidad para imponer duras condiciones y medidas en términos de frenar el déficit de las comunidades autónomas».

Posteriormente, el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, ha desmentido las citadas intenciones del Ministro de Economía y Competitividad. Ante estas declaraciones contradictorias de miembros del Gobierno Central es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón manifiestan su disconformidad con la posibilidad de que el Gobierno central pudiera ejercer un control previo de los presupuestos de las Comunidades Autónomas por entender que supone vulnerar el principio de autonomía financiera de éstas.

Zaragoza, 13 de enero de 2012.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

### **Proposición no de Ley núm. 15/12, sobre la autorización de la puesta en marcha de la carrera de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte a la Universidad San Jorge.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 15/12, sobre la autorización de la puesta en marcha de la carrera de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte a la Universidad San Jorge, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la autorización de la puesta en marcha de la carrera de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte a la Universidad San Jorge, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Aragón decidió el pasado diez de enero autorizar a la Universidad San Jorge la puesta en marcha de la carrera de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. La decisión ha generado un gran malestar en todos los sectores de la capital altoaragonesa al hacer competencia un centro privado en Zaragoza con la oferta pública de esa misma carrera en el campus de Huesca. Al permitir las duplicidades se rompe el acuerdo de descentralización universitaria para potenciar los campus periféricos como el de Huesca o Teruel. Por esta razón presentamos la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Reconsiderar su decisión de autorizar la puesta en marcha de la carrera de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte por el rechazo generalizado que ha provocado y los efectos negativos para la capital altoaragonesa.

2. Potenciar los campus periféricos de la Universidad de Zaragoza en Teruel y Huesca evitando en el futuro cualquier duplicidad más de titulación, al vulnerarse la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, que señala en su artículo 4 que la Universidad debe garantizar la vertebración del territorio.

Zaragoza, 13 de enero de 2012.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

### **Proposición no de Ley núm. 16/12, sobre el rechazo frontal de las Cortes de Aragón al trasvase del Ebro.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 16/12, sobre el rechazo frontal de las Cortes de Aragón al trasvase del Ebro, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el rechazo frontal de las Cortes de Aragón al trasvase del Ebro, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El ministro de Agricultura y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, mantuvo el pasado jueves una reunión con el presidente de Murcia, Ramón Luis Valcárcel. Se trataba del inicio de una ronda de entrevistas que va a mantener el Ministro citado con diferentes dirigentes autonómicos. Tras esa entrevista el presidente de Murcia realizó unas preocupantes declaraciones en las que señaló que había trasladado al Ministro la exigencia de dar una solución al problema del agua y que no descartaba la ejecución próxima del trasvase, al mismo tiempo que insistía en el desperdicio de «los casi 100.000 hectómetros cúbicos que echan los ríos al mar».

Hay que señalar además que los diferentes dirigentes del PP de la Cuenca Mediterránea han venido insistiendo en las últimas fechas en la necesidad de impulsar el trasvase del Ebro con las negativas consecuencias que generaría para Aragón. Por esta razón presentamos la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar de manera urgente una reunión bilateral con el Ministro de Agricultura y Medio Ambiente para que traslade el rechazo frontal de las Cortes de Aragón al trasvase del Ebro.

Zaragoza, 13 de enero de 2011.

El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

**Proposición no de Ley núm. 11/12, sobre la creación de un Archivo de la Música Popular Aragonesa, para su tramitación ante la Comisión Educación, Universidad, Cultura y Deporte.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 enero de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 11/12, sobre la creación

de un Archivo de la Música Popular Aragonesa, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Nieves Ibeas Vuelta, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la creación de un Archivo de la Música Popular Aragonesa, para su tramitación en la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de octubre el Pleno de estas Cortes, por unanimidad, instó al Gobierno de Aragón a declarar la jota aragonesa Bien de Interés Cultural en su categoría de Bien Inmaterial. Esta decisión indica que la valoración y, por supuesto, la conservación del patrimonio de un pueblo es una responsabilidad que recae en toda la sociedad. Aragón tiene unas sólidas señas de identidad, entre las que se encuentra una manifestación de la música tradicional popular como es la jota, pero no es la única, ya que conviven con ella otras formas como la mazurca, los paloteados, los villanos, los boleros o valsos.

A pesar de que el Servicio de Patrimonio Etnológico, Lingüístico y Musical de la Diputación General de Aragón ha creado el Fondo Documental de Patrimonio Etnológico de Aragón, que incluye un completo catálogo de recursos documentales, discografía musical y fuentes de documentación en Internet sobre la música tradicional de Aragón, no es suficiente para disponer de un fondo adecuado de nuestra música popular.

En estos momentos, se debe iniciar una recogida y salvaguarda de material de archivo, ya que la bibliografía es pobre, y, en general, existe una gran escasez de información sobre nuestra música popular. Debe procederse también a la catalogación científica de este material y a su registro en soportes modernos para poner este patrimonio al servicio

de los ciudadanos e investigadores. Para conseguir este objetivo sería necesario crear un archivo de la música tradicional aragonesa.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente:

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a crear un Archivo de la Música Popular Aragonesa que recopile las grabaciones, partituras, canciones y documentos complementarios (catálogos, libretos, bibliografía y hemerografía, entre otros) de los aragoneses que hayan interpretado o compuesto música o escrito textos para ella y ponerlos a disposición de la ciudadanía en general y personas interesadas en el estudio.

En el Palacio de la Aljafería, a 11 de enero de 2012.

La Portavoz  
NIEVES IBEAS VUELTA

## **Proposición no de Ley núm. 12/12, sobre la eliminación de la línea de autobús de Añón a Tarazona, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 enero de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 12/12, sobre la eliminación de la línea de autobús de Añón a Tarazona, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Nieves Ibeas Vuelta, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la eliminación de la línea de autobús de Añón a Tarazona, para su tramitación en la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Aragón ha eliminado la ruta de autobuses entre Añón de Moncayo y Tarazona, que unía los municipios de de Añón del Moncayo, Alcalá de Moncayo, Monasterio de Veruela, Vera de Moncayo y apeadero de Vera de Moncayo (conexión de la N-122, «carretera de Portugal» con la CV-003 que une Vera de Moncayo con la N-122) con Tarazona.

Esta línea tenía un convenio con la Diputación General de Aragón para su mantenimiento debido a sus características. El servicio de estos autobuses se estructuraba en dos trayectos de ida y vuelta al día.

Además los martes y viernes por la mañana transportaba a los viajeros de Añón-Alcalá hasta Vera para enlazar con la línea Soria-Zaragoza (Therpasa) que servía de enlace para que los ciudadanos viajaran a Zaragoza.

Esta decisión de eliminar esta línea se encuadra dentro del plan de ajustes económicos del Gobierno de Aragón. Esta política de austeridad, de eficiencia, de hacer con más con menos ha quedado puesta de manifiesto en La Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma del ejercicio 2012, en la que reducen en 308.330 euros la partida dedicada a ayudas de líneas deficitarias de viajeros. Este procedimiento político lleva a desmentir que se puede conseguir mejores servicios con menos dinero, y a la comarca de Tarazona a una situación de incomunicación y a la pérdida del equilibrio territorial, y, por ende, provoca la desvertebración de Aragón.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a restablecer la línea de autobús que conecta a los pueblos entre Añón del Moncayo y Tarazona. Respetando los trayectos que se realizaban diariamente y los horarios del servicio tal como se estaba ofertando a los usuarios hasta diciembre de 2011, y a incorporar las mejoras que, en todo caso, fueran oportunas.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de enero de 2012.

La Portavoz  
NIEVES IBEAS VUELTA

## **Proposición no de Ley núm. 13/12, sobre la futura modificación del sistema de financiación, para su tramitación ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 enero de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 13/12, sobre la futura modificación del sistema de financiación, para su tramitación ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la futura modificación del sistema de financiación, solicitando su tramitación ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado día 11 de enero los consejeros de Hacienda del Partido Popular mantuvieron una reunión con el ministro Cristóbal Montoro en la sede del PP. En esa reunión se habló de la reforma del modelo de financiación de las comunidades autónomas. Hay que recordar en este sentido que el PP ya ha anunciado que va a modificar el sistema actual de financiación. En esa reunión el responsable del Gobierno de Valencia advirtió que va a exigir que se prime todavía más a las comunidades más pobladas. Obviamente, cualquier decisión en este sentido perjudicaría gravemente a nuestra Comunidad Autónoma por su amplitud territorial y su escasa población. Las declaraciones del Gobierno de

Valencia han provocado el rechazo de numerosos responsables políticos de nuestra Comunidad. Por esta razón presentamos la siguiente

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

Las Cortes de Aragón instan a que el Gobierno de Aragón en la futura modificación del sistema de financiación:

1. Rechace cualquier cambio que prime todavía más a las autonomías más pobladas porque eso supondría ahondar más en el desequilibrio territorial y perjudicaría gravemente a Aragón.

2. Consensue una postura que prime el criterio de superficie y dispersión de población para que prevalezca una voluntad clara de equilibrio interterritorial.

Zaragoza, 13 de enero de 2012.

EL Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

## **3.2. INTERPELACIONES**

### **3.2.1. EN TRAMITACIÓN**

## **Interpelación núm. 2/12, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de infraestructuras educativas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2012, ha admitido a trámite la interpelación núm. 2/12, formulada por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban a la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de infraestructuras educativas.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte la siguiente Interpelación relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de infraestructuras educativas.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Aragón ha anunciado que el Plan de Infraestructuras 2012-2015 contemplará las necesidades del sector para esta Legislatura.

## INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de infraestructuras educativas y, en concreto, cuál va a ser la colaboración público-privada en la construcción de centros escolares?

Zaragoza, 9 de enero de 2012.

La Diputada  
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN  
V.º B.º  
El Portavoz  
JAVIER SADA BELTRÁN

## 3.4. PREGUNTAS

## 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

## 3.4.1.1. EN PLENO

### Pregunta núm. 16/12, relativa a la empresa Giesa Schindler, S.A.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 15/12, relativa a la empresa Giesa Schindler, S.A., formulada al Consejero de Economía y Empleo, por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis Ángel Romero Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Sr. Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Giesa Schindler, S.A.

## ANTECEDENTES

La empresa GIESA tiene su origen en el año 1914 con la apertura de un establecimiento de venta y reparación de material eléctrico. En 1919 comienza la

que hoy es su actividad principal de fabricación de ascensores y mantenimiento. En 1967 la multinacional Schindler, S.A. entra a participar en el accionariado, convirtiéndose en Giesa Schindler, S.A. a partir de 1986. Hoy cuenta en Zaragoza con 463 trabajadores/as y cerca 2.800 el Grupo Empresarial en España. Es una de las empresas históricas de Zaragoza que en este último ha completado su proceso de reestructuración y modernización para adaptarse al futuro.

Este año pasado, la Dirección de la Multinacional ha originado un conflicto laboral al obligar a trasladar forzosamente a un número significativo de trabajadores/as principalmente a Madrid con el argumento de «atender a las circunstancias de mercado y una mejora organizativa y de resultados». Bajo esta acción pernicioso, la labor desarrollada por los trabajadores/as de Zaragoza trasladados la están cubriendo con nuevo personal contratado a través de Empresas Temporales de Empleo.

Este incidente ha provocado el malestar general de la plantilla en su conjunto y de los sindicatos, originando concentraciones y protestas en apoyo a los afectados/as. Se ha calificado esta acción de «ERE encubierto», propiciando hasta la fecha el traslado de 6 personas de Zaragoza a Madrid y 2 despedidos (en el ámbito nacional 70 traslados y 30 despidos). Además en 2010 ya se formalizaron 11 despidos en Zaragoza y un año antes se aplicó un ERE de suspensión de 42 días para el 30% de los empleados/as.

A esta situación de incertidumbre y preocupación por los despidos y traslados, se suma el acoso por parte de la Dirección a representantes de los trabajadores/as, que ha motivado denuncias judiciales. Curiosamente la Multinacional Schindler, S.A. cuenta con un «Código de Conducta» que obliga a los empleados/as de todo el mundo a mantener los más altos estándares de conducta, con obligación solo para los empleados/as de cumplir todas las leyes y disposiciones en vigor.

Por otro lado, desde las diferentes Administraciones se les ha ayudado a fortalecer su planta en Zaragoza trasladándola desde las Fuentes a la Cartuja y a consolidar su estructura, siendo una de las empresas menos afectadas por la crisis de la construcción por tener una implantación muy potente a nivel nacional y estar bien situada en los mercados extranjeros gracias a la exportación.

La propia Administración de la Comunidad y sus Entes Autónomos y Empresas Públicas, tienen numerosos contratos vigentes con Giesa Schindler, S.A.

Por todo ello formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado o adoptará su Departamento para evitar la pérdida de empleo en la empresa Giesa Schindler, S.A. como consecuencia de la vulneración de la normativa laboral por parte de la Dirección Empresarial?

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Diputado  
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ

## **Pregunta núm. 17/12, relativa al cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 17/12, relativa al cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquín Cabello, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquín Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica.

### ANTECEDENTES

Recientemente en sede parlamentaria, la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte afirmó que no hay partida presupuestaria para el programa «Amarga Memoria», por lo que no se prevé poner en marcha nuevos proyectos vinculados al mismo.

La propia Consejera añadió que desde su departamento sólo se atenderán obligaciones consolidadas, así como gastos obligatorios de personal, de bienes corrientes y servicios, y las transferencias corrientes puesto que las prioridades han ido destinadas a Educación.

La Ley 52/2007, de 26 de diciembre, mediante la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, conocida como Ley de la Memoria Histórica, establece la responsabilidad pública e institucional en las labores de localización, exhumación e identificación de las fosas o enterramientos de las víctimas del franquismo y a ello ayudaba el programa «Amarga Memoria» ahora suprimido.

Por todo ello formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué medidas va a poner en práctica su departamento para que el Gobierno de Aragón cumpla adecuadamente las obligaciones que la Ley 52/2007, conocida como Ley de la Memoria Histórica, en lo referente a localización, exhumación e identificación

de las fosas o enterramientos de las víctimas del franquismo?

Zaragoza, 12 de enero de 2012.

La Diputada  
PATRICIA LUQUÍN CABELLO

## **Pregunta núm. 19/12, relativa al ecosistema del río Cinca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 19/12, relativa al ecosistema del río Cinca, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al ecosistema del Río Cinca.

### ANTECEDENTES

El río Cinca a su paso por los términos municipales de Estadilla, Estada y Enate presenta caudales muy escasos como consecuencia de escaso desembalse que se está realizando. Este hecho, unido al aprovechamiento que se hace de sus aguas para la captación de las centrales hidroeléctricas (Arias I, II y Ariéstolas), provocan que el río, en su zona de cauce natural por los términos municipales citados, quede helado por las bajas temperaturas existentes, causando afecciones sobre el ecosistema del Cinca.

Por todo ello formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar o impulsar el Gobierno para evitar que estos bajos caudales sigan perjudicando a la flora y fauna del río y por tanto a su ecosistema?

Zaragoza, 12 de enero de 2012.

El Diputado  
MIGUEL ASO SOLANS

## Pregunta núm. 30/12, relativa a la construcción del C.E.I.P. Valdespartera II.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 30/12, relativa a la construcción del C.E.I.P. Valdespartera II, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a la construcción del C.E.I.P. Valdespartera II.

### ANTECEDENTES

En el período de los procesos de admisión para la matriculación para el curso 2011-2012, el Gobierno de Aragón ofertó, entre otros centros, el colegio público Valdespartera II. En los últimos procedimientos de admisión se ha observado que la demanda de plazas escolares de la zona superaba a la oferta existente en los diferentes centros de este barrio.

Todo esto hizo que, en el curso anterior, se tomarán medidas extraordinarias desde el Departamento de Educación, un tanto singulares, como fue la creación administrativa del Colegio de infantil y Primaria de Valdespartera II, pero no se ha desarrollado su construcción física, no obstante se ofertó a los alumnos para poder matricularse para el curso 2010-2011.

En definitiva, los alumnos que administrativamente pertenecen a Valdespartera II, están ubicados en el CEIP de Valdespartera. Las previsiones para el próximo curso, según los datos demográficos, harán imposible la asunción de todos los alumnos por este colegio. Con las nuevas políticas de reajuste presupuestario del Gobierno de Aragón, que, naturalmente, también repercute a los servicios públicos como la educación, es muy complejo dar solución a estas necesidades de la ciudadanía.

### PREGUNTA

¿Qué solución va a proponer el Gobierno de Aragón para atender la demanda educativa de esta zona, ya que los colegios existentes en ella no podrán

matricular al alumnado que demandará plaza para el curso 2012-2013?

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de enero de 2012.

El Diputado  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

### 3.4.1.2. EN COMISIÓN

## Corrección de errores en la publicación de la Pregunta núm. 8/12, relativa al posible incumplimiento de condiciones de la empresa del Servicio de Auxiliares de Educación Infantil.

Observado error en la publicación de la Pregunta núm. 8/12, relativa al posible incumplimiento de condiciones de la empresa del Servicio de Auxiliares de Educación Infantil, en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón núm. 33, de fecha 13 de enero de 2011, se procede a su subsanación:

**En la página 1783, donde dice:** «formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sr. Romero Rodríguez, para su respuesta escrita», **debe decir:** «formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sr. Romero Rodríguez, para su respuesta oral ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte».

### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

#### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

## Pregunta núm. 11/12, relativa a la respuesta del Gobierno de Aragón a las necesidades de escolarización de Valdespartera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 11/12, relativa a la respuesta del Gobierno de Aragón a las necesidades de escolarización de Valdespartera, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sr. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la respuesta del Gobierno de Aragón a las necesidades de escolarización de Valdespartera.

## ANTECEDENTES.

En la zona de Valdespartera se han entregado en cuatro años casi 9.000 viviendas nuevas con las necesidades de todo tipo que genera, especialmente las educativas, en las que se ha insistido en la necesidad de construir un segundo colegio en la zona sur del barrio. Sin embargo, se ha anunciado que por los recortes económicos el colegio de Valdespartera II se puede demorar.

## PREGUNTA

¿Cómo va a dar respuesta del Gobierno de Aragón a las necesidades de escolarización de Valdespartera?

Zaragoza, 9 de enero de 2012.

La Diputada  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

### **Pregunta núm. 12/12, relativa a la construcción del IES de La Puebla de Alfindén.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 12/12, relativa a la construcción del IES de La Puebla de Alfindén, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la construcción del IES de La Puebla de Alfindén.

## ANTECEDENTES

La construcción del IES de la Puebla de Alfindén es importante dadas las necesidades educativas de la localidad.

## PREGUNTA

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno de Aragón el inicio de la construcción del IES de la Puebla de Alfindén, cuál es el cronograma de las obras y en qué fecha se pondrá en marcha?

Zaragoza, 9 de enero de 2012.

La Diputada  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

### **Pregunta núm. 13/12, relativa a las obras del colegio de María de Huerva.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 13/12, relativa a las obras del colegio de María de Huerva, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las obras del colegio de María de Huerva.

## ANTECEDENTES

La construcción del colegio de María de Huerva es fundamental debido al significativo aumento del alumnado en los últimos años, ya que el actual se ha quedado pequeño y ha obligado a un grupo de niños que reciban clases en aulas prefabricadas.

## PREGUNTA

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno de Aragón el inicio de las obras del colegio de María de Huerva, cuál es la programación plurianual de

las obras y en qué fecha tiene prevista su puesta en marcha?

Zaragoza, 9 de enero de 2012.

La Diputada  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

### **Pregunta núm. 14/12, relativa a las ayudas del Gobierno de Aragón en materia de rehabilitación de viviendas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 14/12, relativa a las ayudas del Gobierno de Aragón en materia de rehabilitación de viviendas, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas del Gobierno de Aragón en materia de rehabilitación de viviendas.

#### **ANTECEDENTES.**

El concepto de rehabilitación aislada está destinado a actuaciones para la mejora de la habitabilidad de viviendas para uso propio, venta o arrendamiento, como para la adecuación estructural y funcional de los edificios que tengan lugar fuera de las áreas declaradas por la comunidad autónoma en la rehabilitación de edificios. El Gobierno de Aragón ha venido destinado partidas para la ayuda de mejora de este tipo de rehabilitaciones que afecta a cubiertas, cambios de ascensores, estructuras.

#### **PREGUNTA**

¿Cuánto dinero ha destinado el Gobierno de Aragón a rehabilitación aislada desde julio de 2011 hasta la actualidad, cuántas ayudas se han aprobado, con qué distribución provincial y qué partida se ha

incluido en los presupuestos para este concepto en 2012?

Zaragoza, 9 de enero de 2012.

El Diputado  
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

### **Pregunta núm. 15/12, relativa al conflicto laboral originado en la empresa Giesa Schindler, S.A.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 15/12, relativa al conflicto laboral originado en la empresa Giesa Schindler, S.A., formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Luis Ángel Romero Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Sr. Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al conflicto laboral originado en la empresa Giesa Schindler, S.A.

#### **ANTECEDENTES**

La empresa GIESA tiene su origen en el año 1914 con la apertura de un establecimiento de venta y reparación de material eléctrico. En 1919 comienza la que hoy es su actividad principal de fabricación de ascensores y mantenimiento. En 1967 la multinacional Schindler, S.A. entra a participar en el accionariado, convirtiéndose en Giesa Schindler, S.A. a partir de 1986. Hoy cuenta en Zaragoza con 463 trabajadores/as y cerca 2.800 el Grupo Empresarial en España. Es una de las empresas históricas de Zaragoza que en este último ha completado su proceso de reestructuración y modernización para adaptarse al futuro.

Este año pasado, la Dirección de la Multinacional ha originado un conflicto laboral al obligar a trasladar forzosamente a un número significativo de trabajadores/as principalmente a Madrid con el argumento de «atender a las circunstancias de mercado y una mejora organizativa y de resultados». Bajo esta acción perniciosa, la labor desarrollada por los trabajadores/as de Zaragoza trasladados la están cubriendo con

nuevo personal contratado a través de Empresas Temporales de Empleo.

Este incidente ha provocado el malestar general de la plantilla en su conjunto y de los sindicatos, originando concentraciones y protestas en apoyo a los afectados/as. Se ha calificado esta acción de «ERE encubierto», propiciando hasta la fecha el traslado de 6 personas de Zaragoza a Madrid y 2 despedidos (en el ámbito nacional 70 traslados y 30 despidos). Además en 2010 ya se formalizaron 11 despidos en Zaragoza y un año antes se aplicó un ERE de suspensión de 42 días para el 30% de los empleados/as.

A esta situación de incertidumbre y preocupación por los despidos y traslados, se suma el acoso por parte de la Dirección a representantes de los trabajadores/as, que ha motivado denuncias judiciales. Curiosamente la Multinacional Schindler, S.A. cuenta con un «Código de Conducta» que obliga a los empleados/as de todo el mundo a mantener los más altos estándares de conducta, con obligación solo para los empleados/as de cumplir todas las leyes y disposiciones en vigor.

Por otro lado, desde las diferentes Administraciones se les ha ayudado a fortalecer su planta en Zaragoza trasladándola desde las Fuentes a la Cartuja y a consolidar su estructura, siendo una de las empresas menos afectadas por la crisis de la construcción por tener una implantación muy potente a nivel nacional y estar bien situada en los mercados extranjeros gracias a la exportación. La propia Administración de la Comunidad y sus Entes Autónomos y Empresas Públicas, tienen numerosos contratos vigentes con Giesa Schindler, S.A.

Por todo ello se presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado o va a tomar su Departamento para evitar las situaciones de acoso laboral que están sufriendo representantes de los trabajadores en la empresa Giesa Schindler, S.A.?

¿Qué medidas ha asumido o asumirá su Departamento para respetar y velar por los derechos de los trabajadores en la empresa Giesa Schindler, S.A.?

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Diputado  
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ

### **Pregunta núm. 18/12, relativa a la multiplataforma para alojar los nuevos servicios del portal de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 18/12, relativa a la multiplataforma para alojar los nuevos servicios del portal de Aragón, formulada al Consejero de Industria e Innovación por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Sr. Consejero de Industria e Innovación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la multiplataforma para alojar los nuevos servicios del portal de Aragón.

#### ANTECEDENTES

El 10/11/1010 Aragonesa de Servicios Telemáticos (AST) formalizó el Contrato con la firma NOLOGIN CONSULTING S.L para el «Servicio de Implantación y explotación de una multiplataforma para alojar los nuevos servicios del portal del Gobierno de Aragón y Arquitectura Orientada a Servicios SOA».

Por todo lo cual se presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuáles son los servicios que se ha puesto en marcha a raíz de la firma del contrato con la firma NOLOGIN CONSULTING S.L?

¿Cuáles son los indicadores que se han utilizado para la recogida de información del uso por parte del ciudadano de cada uno de ellos?

¿Qué indicadores estaban previstos poner en marcha? y ¿cuáles los motivos de cada uno de ellos para la no ejecución de los mismos?

Zaragoza, 12 de enero de 2012.

La Diputada  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

### **Pregunta núm. 20/12, relativa a las presuntas agresiones a un alumno matriculado en el IES Santa Emerenciana de Teruel.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 20/12, relativa a las presuntas agresiones a un alumno matriculado en el IES Santa Emerenciana de Teruel, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura, y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las presuntas agresiones a un alumno matriculado en el IES Santa Emerenciana de Teruel.

#### ANTECEDENTES

Según la información conocida, a través de la prensa, un alumno, mayor de edad, matriculado en el Instituto de Educación Secundaria Santa Emerenciana de Teruel, ha denunciado en la Comisaría de la Policía Nacional haber sido víctima de agresiones por su identidad sexual de un compañero de aula, así como haber recibido presuntamente amenazas de expulsión por parte de uno de sus profesores por denunciar públicamente los hechos y seguir sin querer asistir a clase ante el temor por su integridad física.

Parece ser que el denunciante se queja de la escasa relevancia que ha dado la Junta directiva del Instituto a su situación. Las actuaciones de mediación que siguen el centro y la Dirección Provincial de acuerdo, parece ser, al protocolo establecido no son suficientes para el alumno supuestamente agredido. Estas circunstancias le llevaron a interponer la denuncia antes mencionada.

#### PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para esclarecer todos estos hechos y, en la medida de lo posible, erradicarlos de cualquier centro educativo?

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de enero de 2012.

El Diputado  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

### **Pregunta núm. 21/12, relativa a contratos con cláusulas de confidencialidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 21/12, relativa a contratos con cláusulas de confidencialidad, formulada al Consejero de Presidencia y Justicia, por el Diputado del G.P. Chunta

Aragonesista, Sr. Soro Domingo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Justicia de la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a contratos con cláusulas de confidencialidad.

#### ANTECEDENTES

En su comparecencia del día 23 de diciembre de 2011 en la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, el Consejero de Presidencia y Justicia afirmó que él sabía de la existencia de dos contratos del Gobierno de Aragón con cláusulas de confidencialidad, el de Motorland y el «de Agapito con el Zaragoza» y añadió: «a ver cuál de los dos tiene más que esconder, desde luego el de Motorland, no».

#### PREGUNTA

¿Cuál es exactamente el contrato «de Agapito con el Zaragoza» al que se refirió el Consejero de Presidencia y Justicia en la sesión de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública del 23 de diciembre de 2011?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de enero de 2012.

El Diputado  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

### **Pregunta núm. 22/12, relativa al contenido de contratos con cláusulas de confidencialidad.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 22/12, relativa al contenido de contratos con cláusulas de confidencialidad, formulada al Consejero de Presidencia y Justicia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Luis Soro Domingo, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Justicia de la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al contenido de contratos con cláusulas de confidencialidad.

#### ANTECEDENTES

En su comparecencia del día 23 de diciembre de 2011 en la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, el Consejero de Presidencia y Justicia afirmó que él sabía de la existencia de dos contratos del Gobierno de Aragón con cláusulas de confidencialidad, el de Motorland y el «de Agapito con el Zaragoza» y añadió: «a ver cuál de los dos tiene más que esconder, desde luego el de Motorland, no».

#### PREGUNTA

¿A qué se refería exactamente el Consejero de Presidencia y Justicia en la sesión de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública del 23 de diciembre de 2011 cuando afirmó literalmente «a ver cuál de los dos tiene más que esconder, desde luego el de Motorland, no» en relación con el contrato de Motorland y el «de Agapito con el Zaragoza»?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de enero de 2012.

El Diputado  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

**Pregunta núm. 23/12, relativa a la puesta en marcha de una unidad mamaria de referencia en Aragón para atender a las mujeres afectadas por implantes de prótesis mamarias Poly Implant Prothèse (PIP).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 23/12, relativa a la puesta en marcha de una unidad mamaria de referencia en Aragón

para atender a las mujeres afectadas por implantes de prótesis mamarias Poly Implant Prothèse (PIP), formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la puesta en marcha de una unidad mamaria de referencia en Aragón para atender a las mujeres afectadas por implantes de prótesis mamarias Poly Implant Prothèse (PIP).

#### ANTECEDENTES

El Comité Técnico de Inspección de la Agencia de Medicamentos y Productos Sanitarios, donde están representadas las Comunidades Autónomas, celebró el pasado día 9 de enero una reunión para determinar las acciones a seguir acerca de los implantes mamarios Poly Implant Prothèse (PIP).

En la reunión, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI) y las CC.AA. adoptaron medidas para garantizar la continuidad asistencial de las mujeres portadoras de prótesis PIP. El Ministerio y las Consejerías de Sanidad analizaron conjuntamente la oportunidad de establecer una unidad de mama de referencia en cada servicio de salud donde puedan acudir las mujeres portadoras de estos implantes para su valoración y consulta, en aquellos casos en los que no sea posible acudir a la clínica privada donde fueron implantadas.

#### PREGUNTA

¿Cuáles son las características de la unidad mamaria de referencia que se piensa establecer en Aragón para atender a las mujeres portadoras de implantes de prótesis mamarias Poly Implant Prothèse (PIP), es decir, si será de carácter público o privado, con qué recursos efectivos concretos, tanto humanos como materiales, su modalidad de vinculación con el SALUD, así como la fecha y emplazamiento?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de enero de 2012.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

**Pregunta núm. 24/12, relativa al coste de una unidad mamaria de referencia en Aragón para atender a las mujeres afectadas por implantes de prótesis mamarias Poly Implant Prothèse.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 24/12, relativa al coste de una unidad mamaria de referencia en Aragón para atender a las mujeres afectadas por implantes de prótesis mamarias Poly Implant Prothèse, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al coste de una unidad mamaria de referencia en Aragón para atender a las mujeres afectadas por implantes de prótesis mamarias Poly Implant Prothèse (PIP).

**ANTECEDENTES**

El Comité Técnico de Inspección de la Agencia de Medicamentos y Productos Sanitarios, donde están representadas las Comunidades Autónomas, celebró el pasado día 9 de enero una reunión para determinar las acciones a seguir acerca de los implantes mamarios Poly Implant Prothèse (PIP).

En la reunión, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI) y las CC AA adoptaron medidas para garantizar la continuidad asistencial de las mujeres portadoras de prótesis PIP. El Ministerio y las Consejerías de Sanidad analizaron conjuntamente la oportunidad de establecer una unidad de mama de referencia en cada servicio de salud donde puedan acudir las mujeres portadoras de estos implantes para su valoración y consulta, en aquellos casos en los que no sea posible acudir a la clínica privada donde fueron implantadas.

**PREGUNTA**

¿Qué instancia va a asumir en Aragón el coste de la puesta en marcha de la unidad mamaria de referencia que se piensa establecer en Aragón para atender a las

mujeres portadoras de implantes de prótesis mamarias Poly Implant Prothèse (PIP)?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de enero de 2012.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

**Pregunta núm. 25/12, relativa al protocolo de atención en la unidad mamaria de referencia en Aragón para mujeres afectadas por implantes de prótesis mamarias Poly Implant Prothèse (PIP).**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 25/12, relativa al protocolo de atención en la unidad mamaria de referencia en Aragón para mujeres afectadas por implantes de prótesis mamarias Poly Implant Prothèse (PIP), formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al protocolo de atención en la unidad mamaria de referencia en Aragón para mujeres afectadas por implantes de prótesis mamarias Poly Implant Prothèse (PIP).

**ANTECEDENTES**

El Comité Técnico de Inspección de la Agencia de Medicamentos y Productos Sanitarios, donde están representadas las Comunidades Autónomas, celebró el pasado día 9 de enero una reunión para determinar las acciones a seguir acerca de los implantes mamarios Poly Implant Prothèse (PIP).

En la reunión, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI) y las CC AA adoptaron medidas para garantizar la continuidad asistencial de las mujeres portadoras de prótesis PIP. El Ministerio y las Consejerías de Sanidad analizaron conjuntamente

la oportunidad de establecer una unidad de mama de referencia en cada servicio de salud donde puedan acudir las mujeres portadoras de estos implantes para su valoración y consulta, en aquellos casos en los que no sea posible acudir a la clínica privada donde fueron implantadas.

#### PREGUNTA

¿Qué protocolo va a seguir la unidad mamaria de referencia que se piensa establecer en Aragón para atender a las mujeres portadoras de implantes de prótesis mamarias Poly Implant Prothese (PIP) a la hora de decidir a qué mujeres se atiende y el tipo de atención que se les va a procurar?

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de enero de 2012.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Pregunta núm. 26/12, relativa a la empresa Informática El Corte Inglés.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 26/12, relativa a la empresa Informática El Corte Inglés, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis Ángel Romero Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Sr. Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Informática El Corte Inglés.

#### ANTECEDENTES

La empresa Informática El Corte Inglés tiene un protocolo firmado con el Gobierno de Aragón de fecha 21 de noviembre de 2007, por el que en la cláusula primera del mismo se establece que la empresa se compromete a desarrollar un proyecto de creación de empleo estimado en 120 puestos de trabajadores en la localidad de Monzón. Igualmente, en la cláusula segunda de este protocolo,

el Gobierno de Aragón, se compromete con la empresa a facilitar al Ayuntamiento de la localidad la puesta a disposición en régimen de alquiler, de un edificio que cumpla con los requisitos exigidos por la empresa para el desarrollo de sus actividades. Con posterioridad, el Ayuntamiento de Monzón adquiere un edificio valorado en cinco millones de euros, tres de los cuales los aporta el Gobierno de Aragón en diferentes anualidades, para facilitar la compra de la nave y su posterior puesta a disposición de la empresa donde desarrolla su actividad empresarial según la oferta presentada en su día al Ayuntamiento de Monzón y según el contrato que se firmó entre ambas partes con fecha 28 de febrero de 2008, por el cual, la empresa se compromete a la creación de 110 puestos de trabajo y el Ayuntamiento se compromete a cobrarle un alquiler de 1.000 euros mensuales.

En estos días nuestra formación política, ha sido conocedora de que al menos 34 personas que estaban trabajando en esta empresa, han sido despedidas, por lo que pudiera haberse producido un incumplimiento de protocolo firmado entre la empresa y el Gobierno de Aragón, así como con el Ayuntamiento de Monzón, incumplimiento que ya pudo producirse en 2010, donde fueron convocadas las elecciones sindicales para unos 70 trabajadores.

Por todo ello, se realizan las siguientes

#### PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para garantizar que el dinero invertido en concepto de subvenciones para la generación de empleo, sirva fielmente a los compromisos adquiridos por las empresas beneficiarias de estas ayudas?

¿Cuántos contratos de prestación de servicios tiene adjudicados la empresa Informática El Corte Inglés con el Gobierno de Aragón y cuál es la cuantía a la que ascienden los mismos?

Zaragoza, 13 de enero de 2012.

El Diputado  
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ

### **Pregunta núm. 27/12, relativa a los trabajadores/as contratados por Informática El Corte Inglés en el centro de Monzón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 27/12, relativa a los trabajadores/as contratados por Informática El Corte Inglés en el centro de Monzón, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis Ángel Romero Rodríguez Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a Sr. Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los trabajadores/as contratados por Informática El Corte Inglés en el centro de Monzón.

#### ANTECEDENTES

La empresa Informática El Corte Inglés tiene un protocolo firmado con el Gobierno de Aragón de fecha 21 de noviembre de 2007, por el que en la cláusula primera del mismo se establece que la empresa se compromete a desarrollar un proyecto de creación de empleo estimado en 120 puestos de trabajadores en la localidad de Monzón. Igualmente, en la cláusula segunda de este protocolo, el Gobierno de Aragón, se compromete con la empresa a facilitar al Ayuntamiento de la localidad la puesta a disposición en régimen de alquiler, de un edificio que cumpla con los requisitos exigidos por la empresa para el desarrollo de sus actividades. Con posterioridad, el Ayuntamiento de Monzón adquiere un edificio valorado en cinco millones de euros, tres de los cuales los aporta el Gobierno de Aragón en diferentes anualidades, para facilitar la compra de la nave y su posterior puesta a disposición de la empresa donde desarrolla su actividad empresarial según la oferta presentada en su día al Ayuntamiento de Monzón y según el contrato que se firmó entre ambas partes con fecha 28 de febrero de 2008, por el cual, la empresa se compromete a la creación de 110 puestos de trabajo y el Ayuntamiento se compromete a cobrarle un alquiler de 1000 euros mensuales.

En estos días nuestra formación política, ha sido conocedora de que al menos 34 personas que estaban trabajando en esta empresa, han sido despedidas, por lo que pudiera haberse producido un incumplimiento de protocolo firmado entre la empresa y el Gobierno de Aragón, así como con el Ayuntamiento de Monzón, incumplimiento que ya pudo producirse en 2010, donde fueron convocadas las elecciones sindicales para unos 70 trabajadores.

Por todo ello, se realizan las siguientes

#### PREGUNTA

¿Qué datos tiene el Gobierno de Aragón sobre el número de trabajadores/as contratados por Informática El Corte Inglés en el centro de Monzón?

De haberse producido un incumplimiento en el Protocolo. ¿Piensa el Gobierno tomar alguna medida sancionadora al respecto hacia la empresa?

¿Qué medidas de control adopta el Gobierno para garantizar que el Protocolo firmado con esta empresa sea efectivamente cumplido por la misma?

Zaragoza, 13 de enero de 2012.

El Diputado  
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ

### **Pregunta núm. 28/12, relativa al recorrido de la Vuelta Ciclista a España.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 28/12, relativa al recorrido de la Vuelta Ciclista a España, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Láinez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Cristina Vera Láinez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al recorrido de la vuelta Ciclista a España.

#### ANTECEDENTES

La Vuelta Ciclista a España tiene en su recorrido oficial dos etapas que pasan por nuestra Comunidad Autónoma, la sexta y la séptima, de Tarazona a Jaca y de Jaca a Alcañiz, respectivamente.

#### PREGUNTA

¿Va a pagar el Gobierno de Aragón alguna cantidad económica por que esta carrera de la vuelta Ciclista a España pase por nuestra Comunidad Autónoma? En caso de ser afirmativa la respuesta ¿qué importe y a cargo de qué partida económica del presupuesto?

Zaragoza, 12 de enero de 2012.

La Diputada  
ANA CRISTINA VERA LÁINEZ

### **Pregunta núm. 29/12, relativa al convenio del Gobierno de Aragón para que los alumnos sordos de Aragón cuenten con intérpretes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 29/12, relativa al convenio del Gobierno de Aragón para que los alumnos sordos de Aragón cuenten con intérpretes, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sr. Pérez Esteban para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Teresa Pérez Esteban, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al convenio del Gobierno de Aragón para que los alumnos sordos de Aragón cuenten con intérpretes.

#### ANTECEDENTES

Los alumnos sordos que estudian en los diferentes institutos de Aragón se han quedado sin el apoyo imprescindible de un intérprete que traduce la lengua de signos al haber finalizado el contrato firmado con el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón. Hasta el pasado doce de enero el Gobierno de Aragón no había renovado el convenio, con los efectos negativos que tenía para los diez alumnos afectados que estudian en diferentes lugares. Por esta razón, presentamos la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno de Aragón no ha renovado el convenio para que los alumnos sordos de Aragón cuenten con intérpretes que traducen la lengua de signos para facilitar la comunicación en los diversos institutos y cuándo prevé la renovación del convenio que finalizó en diciembre?

Zaragoza, 12 de enero de 2012.

La Diputada  
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

### **Pregunta núm. 31/12, relativa a la etapa de la Vuelta Ciclista a España Huesca-Alcañiz.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 31/12, relativa a la etapa de la Vuelta Ciclista a España Huesca-Alcañiz, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la etapa de la Vuelta Ciclista a España Huesca-Alcañiz.

#### ANTECEDENTES

Los medios de comunicación han publicado que, en la edición de la actual Vuelta Ciclista a España, la séptima etapa que se inicia el día 24 de agosto en Huesca finalizará en Alcañiz. Además, el Alcalde de esta ciudad ha recordado que para que sea así se ha trabajado mucho por lo que ha querido agradecer el trabajo que se ha hecho desde el consistorio, pero también por parte del Gobierno de Aragón y Motorland.

#### PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón, Ciudad del Motor de Aragón, S.A., o sus sociedades participadas financiar esta etapa y, en caso afirmativo, en qué cuantía?

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de enero de 2012.

El Diputado  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

### **Pregunta núm. 32/12, relativa a los intérpretes de lenguaje de signos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 32/12, relativa a los intérpretes de lenguaje de signos, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Gregorio Briz Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los intérpretes de lengua de signos.

#### ANTECEDENTES

Ante la información conocida de que los intérpretes de lengua de signos, que prestaban su servicio a diez alumnos en centros de secundaria desde el mes de septiembre, han dejado de cubrir ese servicio desde el inicio de este trimestre escolar.

#### PREGUNTA

¿El Gobierno de Aragón va a seguir dando este servicio y, en caso afirmativo, cuándo se reiniciará y cuál será su duración?

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de enero de 2012.

El Diputado  
GREGORIO BRIZ SÁNCHEZ

#### 3.4.2.2. RESPUESTAS

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 289/11-VIII, relativa a prioridades en materia educativa.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a Pregunta núm. 289/11-VIII, relativa a prioridades en materia educativa, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Sra. Pérez Esteban,

publicada en el BOCA núm. 14, de 13 de octubre de 2011.

Zaragoza, 18 de enero de 2012

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A lo que me refiero, es lo que expresa la frase, esto es que no puede ser todo gratis y sin coste alguno, estando valorándose en estos momentos el establecimiento de criterios más equitativos de distribución del costo de servicios, como ha sido puesto de manifiesto en diversas intervenciones ante las Cortes.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

La Consejera de Educación, Universidad,  
Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 767/11-VIII, relativa a la discriminación económica de las mujeres a la hora de obtener el permiso de conducción.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 767/11-VIII, relativa a la discriminación económica de las mujeres a la hora de obtener el permiso de conducción, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 25, de 16 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 18 de enero de 2012

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En fecha 10 de noviembre de 2010, con anterioridad a la publicación en los medios de comunicación de que la Autoescuela RACC de Zaragoza cobraba mayor importe a las mujeres que a los hombres para obtener el carné de conducir, este Departamento, desde el Instituto Aragonés de la Mujer tramitó una denuncia al Observatorio de la Imagen de las Mujeres, adscrito a la Secretaría de Estado de Igualdad del Ministerio de Sanidad Política Social e Igualdad.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2011.

El Consejero de Sanidad,  
Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 768/11-VIII, relativa a las medidas adoptadas por el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante la discriminación económica de las mujeres a la hora de obtener el permiso de conducción.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 768/11-VIII, relativa a las medidas adoptadas por el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante la discriminación económica de las mujeres a la hora de obtener el permiso de conducción, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 25, de 16 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 18 de enero de 2012

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La directora del Instituto de la Mujer ha mantenido una reunión en fecha 13 de diciembre de 2011, con los responsables del grupo empresarial Autoescuela RACC de Zaragoza y Barcelona para comentar el hecho discriminatorio objeto de esta pregunta. La autoescuela ha retirado la publicidad y ha manifestado su intención de realizar una publicidad inclusiva y no discriminatoria contra las mujeres.

Desde el Instituto Aragonés de la Mujer se ha realizado a la empresa una propuesta formativa en igualdad de oportunidades con perspectiva de género, dirigida a personal responsable y empleado de la plantilla de Zaragoza con fin de que se aplique con rigor y eficacia la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (BOE núm. 71 viernes 23 marzo 2007)

Por otro lado, la Dirección General de Consumo, abrió diligencias con el fin de esclarecer tales hechos en el momento de ser publicada dicha información en los medios de comunicación; posteriormente ha realizado inspección a un establecimiento que fue denunciado y está pendiente la visita a 18 establecimientos más denunciados posteriormente. La inspección ha constatado como única posible irregularidad, la oferta discriminatoria en función del sexo que va a remitirse desde Consumo al Instituto Aragonés de la Mujer para acumularla a la denuncia que fue presentada en ese Organismo el 10 de noviembre y que a su vez fue remitida al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Es importante trasladar asimismo, que a lo largo del año 2.010 desde la Dirección General de Consumo se procedió a la inspección de 110 autoescue-

las en las tres provincias aragonesas con la finalidad de comprobar el cumplimiento de la normativa en relación a la información facilitada, la publicidad, la disponibilidad de hojas de reclamaciones y la documentación contractual; entre las autoescuelas inspeccionadas están las empresas ahora denunciadas. En términos globales el 87,54 % de los controles fueron correctos, y en el caso de las deficiencias observadas se procedió a aperebrir a los responsables de los centros para que proceder a la corrección de las mismas, hecho que es objeto de seguimiento por parte de la inspección de consumo.

Es importante señalar, que aparte de este episodio sobre posible discriminación sexual, el número de reclamaciones que se registran del sector el año pasado es muy reducido, apenas una veintena al año que, en términos relativos, nos ofrece una cifra muy por debajo del uno por ciento del total. Respecto a los motivos de las mismas suelen deberse a una prestación irregular del servicio, incumplimientos sobre la publicidad, facturación, etc.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2011.

El Consejero de Sanidad,  
Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

**Respuesta escrita a la Pregunta núm. 769/11-VIII, relativa a las medidas que prevé adoptar el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante la discriminación económica de las mujeres a la hora de obtener el permiso de conducción.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 769/11-VIII, relativa a las medidas que prevé adoptar el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante la discriminación económica de las mujeres a la hora de obtener el permiso de conducción, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 25, de 16 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 18 de enero de 2012

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Dirección General de Consumo va a continuar con las inspecciones ya iniciadas y actuará en el ámbito de sus competencias, en relación a la posible irregularidad en la diferente oferta de cursos en función del sexo del alumno, y ya que se ha iniciado un proce-

dimiento por los mismos hechos en el Instituto Aragonés de la Mujer. Dichas actuaciones les serán remitidas con la finalidad de que la actuación sea conjunta.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2011.

El Consejero de Sanidad,  
Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 770/11-VIII, relativa a los restos arqueológicos del yacimiento del Círculo Católico de Huesca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a Pregunta núm. 770/11-VIII, relativa a los restos arqueológicos del yacimiento del Círculo Católico de Huesca, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Sra. Pérez Esteban, publicada en el BOCA núm. 25, de 16 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 18 de enero de 2012

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Gobierno de Aragón, en coordinación con el Ayuntamiento de Huesca, tiene la voluntad de adoptar e impulsar las medidas que propicien la futura musealización y apertura al público del yacimiento romano situado en el denominado solar del Círculo Católico de Huesca.

El Gobierno de Aragón considera conveniente con carácter previo firmar un acuerdo de cesión de titularidad con el Ayuntamiento de Huesca, así como de los términos de colaboración entre ambas instituciones para la musealización y apertura del yacimiento a la vista pública. Los términos de colaboración incluirán las partidas presupuestarias oportunas así como los plazos de ejecución de los trabajos necesarios.

En tanto se realizan estas actuaciones, la Dirección General de Patrimonio Cultural del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, a través del Museo de Huesca, está velando por la adecuada conservación de los restos romanos, tanto en el propio yacimiento, como mediante la custodia de los bienes muebles procedentes del mismo y depositados por el Gobierno de Aragón en dicho museo.

Zaragoza, 10 de enero de 2012.

La Consejera de Educación,  
Universidad, Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 774/11-VIII, relativa al plan de choque para paliar las listas de espera.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 774/11-VIII, relativa al plan de choque para paliar las listas de espera, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquín Cabello, publicada en el BOCA núm. 25, de 16 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 18 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Las listas de espera son una realidad del todo indeseable que se produce en nuestro Sistema de Salud, por desbordamiento de la capacidad del sistema de asumir la carga de asistencia que se demanda por parte de nuestros pacientes.

Las medidas que se adoptan por parte de nuestro Departamento no van encaminadas a reducir las listas de espera, sino a proporcionar un Servicio Sanitario de Calidad en el menor plazo posible. Solo cuando este plazo se ve rebasado en unos límites que nosotros mismos nos hemos impuesto como garantía a nuestros pacientes es necesario la adopción de medidas de carácter extraordinario como es el actual plan de choque que se plantea, y que si es una medida encaminada, no solo a reducir la lista de espera, sino a cumplir con un compromiso que legalmente tenemos con nuestros pacientes.

El «plan de choque» que se acomete a partir de enero de 2012 consiste en la concertación con las clínicas y hospitales ajenos al sistema de salud de Aragón, la realización de aquellos procedimientos quirúrgicos cuyos plazos de garantía estén por encima de los marcados en nuestro ordenamiento jurídico y que por tanto suponen un compromiso ineludible con nuestros pacientes.

La cantidad total que se destinará a este plan de choque no se puede especificar con exactitud, puesto que las derivaciones están presupuestadas en función de un proyecto de presupuesto pendiente de aprobación, siendo realizadas las derivaciones e intervenciones a partir del año 2012 en tanto en cuanto se cuente con presupuesto de respaldo para el pago de estas actuaciones. La cantidad que aproximadamente se destinará a este concepto, que puede sufrir variaciones en función de las liquidaciones definitivas, asciende a un total aproximado de dos millones de euros.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2011.

El Consejero de Sanidad,  
Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 775/11-VIII, relativa a la no convocatoria del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 775/11-VIII, relativa a la no convocatoria del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 25, de 16 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 18 de enero de 2012

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La Ley 2/1993, de 19 de febrero, por la que se crea el Instituto Aragonés de la Mujer, establece que el Gobierno de Aragón designará como vocales a cada uno de los representantes de los Departamentos y a tres personas de reconocido prestigio y trayectoria profesional en defensa de los derechos de la mujer a propuesta de las asociaciones y agrupaciones de éstas.

Dado lo anteriormente expuesto y debido al inicio de una nueva legislatura, se ha considerado conveniente proceder al cese y designación de los/las vocales que integrarán dicho Consejo Rector.

El 1 de diciembre de 2011 fue remitida a la Secretaría General Técnica del Departamento, propuesta de Acuerdo de Consejo de Gobierno de cese de los antiguos vocales representantes de los distintos Departamentos del Gobierno de Aragón y de las agrupaciones y asociaciones de mujeres y designación de las nuevas personas que formarán parte de dicho Consejo Rector, para su elevación al Consejo de Gobierno.

Será a partir del momento de la aprobación del nombramiento de dichos representantes cuando se lleve a cabo la convocatoria del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2011.

El Consejero de Sanidad,  
Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 776/11-VIII, relativa a la política del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia en relación con la prevención de drogodependencia.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la

publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 776/11-VIII, relativa a la política del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia en relación con la prevención de drogodependencia, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 25, de 16 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 18 de enero de 2012

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Decreto 337/2011 de 6 de octubre, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, incorpora dentro de la Dirección General de Salud Pública un nuevo Servicio de Drogodependencia y Vigilancia en Salud Pública.

Entre las competencias de este nuevo Servicio se recoge:

A) La elaboración, gestión, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas de prevención en materia de drogodependencias.

B) La coordinación inter e intrainstitucional en materia de Drogodependencias y Vigilancia en Salud Pública.

Además de cumplir con las competencias establecidas en el Decreto 337/2011 el Servicio de Drogodependencias y vigilancia en Salud Pública se encargará de desarrollar el «II Plan Autonómico sobre Drogodependencias y otras Conductas Adictivas 2010-2016» dando especial relevancia a las actuaciones en materia de prevención tomando como referencia al Plan Nacional sobre Drogas.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2011.

El Consejero de Sanidad,  
Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

## **Respuesta escrita conjunta a las Preguntas núms. 777/11-VIII y 778/11-VIII, relativa a la política del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia en relación con la prevención y control del VIH-sida.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita conjunta del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a las Preguntas núms. 777/11-VIII y 778/11-VIII, relativa a la política del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia en relación con la prevención y control del VIH-sida, formulada por la Diputada del Grupo Par-

lamentario Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 25, de 16 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 18 de enero de 2012

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

1. Las acciones que la Dirección General de Salud Pública lleva a cabo en relación con la Prevención y Control de la Infección por VIH/sida se enmarcan en los sucesivos Planes Multisectoriales frente a la infección por VIH y el sida España que se vienen ejecutando en España desde 2001, y que reúne las políticas e instrumentos del Estado que intervienen en la acción contra la infección por VIH.

2. Este plan, que cuenta con una implicación extraordinariamente activa de las organizaciones no gubernamentales, y que se enmarca en los compromisos internacionales sobre sida suscritos por España tiene por objetivos prevenir nuevas infecciones, reducir el impacto negativo personal y social de la epidemia y movilizar y coordinar los esfuerzos de los distintos actores.

3. Actualmente está en vigor el Plan 2008-2012. Durante el año próximo se va a proceder a la redacción del Plan Multisectorial 2013-2017, y el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia se propone trabajar durante la vigente legislatura siguiendo las directrices que marque el mismo.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2011.

El Consejero de Sanidad,  
Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 779/11-VIII, relativa a la política del Departamento en relación con la educación para la Salud.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 779/11-VIII, relativa a la política del Departamento en relación con la educación para la salud, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 25, de 16 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 18 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

No existen modificaciones sustanciales. La política de apoyo a la educación y promoción de la salud des- de en los siguientes ejes:

- 1) Fomento de la innovación y el desarrollo de redes en educación y promoción de la salud.
- 2) Promoción de la salud en los centros educativos.
- 3) Educación para la salud en los servicios sanitarios.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2011.

El Consejero de Sanidad,  
Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 780/11-VIII, relativa a la política del departamento en relación con la salud laboral.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 780/11-VIII, relativa a la política del departamento en relación con la salud laboral, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 25, de 16 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 18 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

– Está previsto seguir desarrollando el programa de vigilancia de trabajadores postexpuestos a amianto introduciendo mejoras, en la medida de las posibilidades como:

– Firmar un acuerdo con el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) para la gestión de los casos de enfermedades profesionales diagnosticadas en el programa.

– Promover que por parte del Salud se aumente el tiempo de dedicación a los exámenes de salud de estos trabajadores en la consulta de neumología habilitada al efecto para conseguir la cobertura de todos los trabajadores afectados en un periodo razonable de tiempo.

– Continuar con el suministro a las unidades sanitarias de las empresas que se adhieran voluntariamente de vacuna de difteria-tétanos ampliando el ofrecimiento de vacuna triple vírica.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2011.

El Consejero de Sanidad,  
Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 781/11-VIII, relativa a la política del Departamento en relación con la salud ambiental.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 781/11-VIII, relativa a la política del Departamento en relación con la salud ambiental, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 25, de 16 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 18 de enero de 2012

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Las acciones de protección de la salud están dirigidas al control sanitario del medio ambiente, en su sentido más amplio (vigilancia y control de la contaminación del agua, del aire y del suelo), mientras que las acciones de promoción de la salud incluyen las actividades de los Servicios de Salud, que tienen como objetivo el fomento y defensa de la salud mediante actuaciones que inciden sobre las personas, tanto incrementando sus conocimientos y capacidades individuales como modificando las condiciones ambientales, con el fin de favorecer su impacto positivo en la salud individual y colectiva.

Por ello, en el ámbito de la protección y promoción de la salud ambiental, es intención de este Departamento, a través de su Dirección de Salud Pública, el potenciar las actividades de vigilancia y control mediante la implantación y desarrollo, en su caso, de programas específicos que coordinen las actuaciones que hasta la fecha se venían realizando en los distintos ámbitos, a fin de mejorar su eficacia y evaluar adecuadamente la efectividad de las acciones emprendidas.

Entre ellos se encuentran los programas de Vigilancia y control del agua de consumo humano, de las aguas de baño y piscinas. Además de las actividades de vigilancia de los riesgos asociados a las aguas residuales y a los residuos sólidos urbanos.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2011.

El Consejero de Sanidad,  
Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 782/11-VIII, relativa a la política del Departamento en relación con la salud alimentaria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 782/11-VIII, relativa a la política del Departamento en relación con la salud alimentaria, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 25, de 16 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 18 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Las acciones de promoción de la salud incluyen las actividades de los Servicios de Salud que tienen como objetivo el fomento y defensa de la salud mediante actuaciones que inciden sobre las personas, tanto incrementando sus conocimientos y capacidades individuales como modificando las condiciones ambientales, con el fin de favorecer su impacto positivo en la salud individual y colectiva.

Por todo ello, en el ámbito de la promoción de la salud alimentaria, es objetivo prioritario de este Departamento el potenciar dichas actividades, a pesar de las dificultades de las actuales circunstancias, mediante la optimización de los recursos a disposición de la Administración.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2011.

El Consejero de Sanidad,  
Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 788/11-VIII, relativa a especialidades del Consorcio de Alta Resolución de Tarazona.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta núm. 788/11-VIII, relativa a especialidades del Consorcio de Alta Resolución de Tarazona, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Sra. Vera Láinez, publicada en el BOCA núm. 25, de 16 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 18 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Actualmente, se presta asistencia en consultas externas en el centro de alta resolución Moncayo (Tarazona) en catorce especialidades distintas, siendo las de cirugía general, urología, traumatología, oftalmología, ginecología, y otorrinolaringología, especialidades quirúrgicas.

De estas especialidades quirúrgicas, para aquellos pacientes que sean incorporados en lista de espera quirúrgica para ser intervenidos, se está protocolizando el proceso para que tras la realización del estudio preope-

ratorio habitual en el propio centro de Tarazona (analítica con estudio de coagulación, Rx de tórax, ECG) puedan ser visitados por el anestesista a efectos de completar el estudio preoperatorio y reciban consentimiento informado para esta manera evitar desplazamientos al hospital de referencia con objeto de tramitar en éste los pasos descritos.

La sencillez del concepto descrito implica no obstante, trámites administrativos, unificación de consultas y citación de pruebas, actualmente en proceso de desarrollo.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2011.

EL Consejero de Sanidad,  
Bienestar Social y Familia  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

### 3.5. COMPARENCIAS

#### 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

##### 3.5.1.1. EN PLENO

### **Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía y Empleo.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2012, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Empleo ante el Pleno, formulada a petición de 22 diputados del G.P. Socialista, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero explique si considera que el retraso en la aprobación del presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2012 debido a los distintos errores y excusas del Ejecutivo va a afectar a la recuperación y reactivación económica de Aragón y a la creación de empleo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## 7. ACTAS

### 7.3. DE COMISIÓN

### **Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 20 de julio de 2011.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2011, ha apro-

bado el acta correspondiente a la sesión constitutiva de 20 de julio de 2011, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de septiembre de 2011.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### SESIÓN NÚM. 1

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y catorce minutos del día 20 de julio de 2011, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de las Cortes de Aragón, Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, asistido por el Vicepresidente Segundo, Ilmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez y por el Secretario Primero, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Navarro Félez. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Loris Sánchez y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Garasa Moreno, Leciñena Martínez, Moret Ramírez y Solana Sorribas, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Fernández Abadía y Vera Lainez y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, Larred Juan, Sada Beltrán y Vicente Barra, por el G.P. Socialista; Los Ilmos. Sr. Aliaga López y Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; El Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, el Presidente procede a recordar el contenido del artículo 49 del Reglamento de las Cortes de Aragón, por el que se regula la elección de los miembros de las Mesas de las Comisiones, y solicita de los Grupos Parlamentarios que realicen su propuesta de candidatos para los puestos de Presidente y Vicepresidente de la Comisión.

A continuación, el Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, El Sr. Soro Domingo del G.P. Chunta Aragonesista y el Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés, anuncian que no van a proponer candidato.

Seguidamente, la Sra. Fernández Abadía, del G.P. Socialista anuncia que proponen de candidato a D. Vicente Larred Juan. Así mismo, el Sr. Garasa Moreno, del G.P. Popular, propone a D. Ángel Solana Sorribas.

Tras la proclamación de los candidatos por el Presidente, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados y a la votación por llamamiento, siendo efectuado el mismo por el Secretario Primero de la Cámara, Sr. Navarro Félez, por Grupos Parlamentarios de menor a mayor, y dentro de cada Grupo, por orden alfabético.

Finalizada la votación y realizado el escrutinio el resultado es el siguiente: 8 votos a favor de D. Vicente Larred Juan, 7 votos a favor de D. Ángel Solana Sorribas y 3 votos en blanco.

Seguidamente, se inicia el procedimiento para la elección del Secretario de la Comisión. El Presidente

solicita a los Grupos Parlamentarios que propongan candidatos para dicho puesto.

A continuación, el Sr. Barrera Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón y el Sr. Soro Domingo del G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. Fernández Abadía, del G.P. Socialista y el Sr. Garasa Moreno del G.P. Popular anuncian que no van a proponer candidato.

El Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés, propone como candidato a D. Arturo Aliaga López.

Tras la proclamación del candidato por el Presidente, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados. A continuación, el Secretario Primero efectúa el llamamiento de los Sres. Diputados para que depositen su voto en la urna. Finalizada la votación y realizado el escrutinio, resulta elegido el Sr. Aliaga López por 10 votos a favor y 8 votos en blanco, siendo proclamado Secretario de la Comisión.

Finalizadas las votaciones, los Diputados elegidos pasan a ocupar sus puestos en la Mesa de la Comisión. El Presidente dirige unas palabras de agradecimiento a los miembros de la Comisión y desea un provechoso trabajo para el interés de Aragón.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y veintiséis minutos.

El Secretario de la Comisión  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ  
V.º B.º  
El Presidente  
VICENTE LARRED JUAN

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

2. Elección de los miembros de la Mesa de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

## Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 22 de agosto de 2011.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2011, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión extraordinaria de 22 de agosto de 2011, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de septiembre de 2011.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## SESIÓN NÚM. 2

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 22 de agosto de 2011, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Mariano José Arturo Aliaga López. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Loris Sánchez y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Ferrando Lafuente (en sustitución del Sr. Moret Ramírez, quien ha renunciado como diputado) Garasa Moreno, Leciñena Martínez y Solana Sorribas, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Fernández Abadía y de Pablo Melero (en ausencia de la Sra. Vera Lainez) y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, Pina Cuenca y Vicente Barra, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Barrera Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.º Vega Estella Izquierdo.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien tras unas palabras de bienvenida da paso a la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición propia, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación de su Departamento en la presente Legislatura.

Toma la palabra el Consejero de Hacienda y Administración Pública, Excmo. Sr. D. Mario Garcés Sanagustín, quien comienza su intervención reconociendo la importancia del Parlamento. Tras autoproclamarse liberal afirma que los pilares del Gobierno serán la Sanidad, Educación, Asistencia Social y Justicia, asegurando que no va a haber recortes en servicios esenciales. Estructura su discurso comenzando por el «punto de partida» que califica de negativo, aportando los siguientes datos al respecto: déficit del 2,3%; caída estrepitosa de ingresos fiscales; y el problema en Salud de 400 millones. El Sr. Consejero continúa con sus proyectos de futuro, anunciando unos presupuestos austeros y relatando las medidas que quiere adoptar de inmediato y a largo plazo.

Se abre entonces el turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En primer lugar, el portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sr. Barrera Salces, cuestiona algunas de las afirmaciones del Consejero, introduciendo matizaciones al respecto.

A continuación el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Soro Domingo, realiza una serie de precisiones a la intervención del Consejero, planteando diversas cuestiones.

Seguidamente el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Ruspira Morraja, le invita a valorar al Parlamento como el centro de la política, subrayando varios temas incluidos en el acuerdo de gobernabilidad PP-PAR, advirtiéndole que contará con el apoyo de su Grupo Parlamentario si se ciñe al mismo, no haciéndolo en caso contrario.

La Sra. Fernández Abadía, portavoz del G.P. Socialista, formula distintos interrogantes al hilo de la intervención del Sr. Consejero.

Para finalizar el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, el portavoz del G.P. Popular, Sr. Garasa Moreno, felicita al Consejero y realiza una serie de reflexiones.

Concluye la comparecencia con la intervención del Sr. Consejero para responder conjuntamente a los Grupos Parlamentarios.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas.

El Secretario de la Comisión  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ  
V.º B.º  
El Presidente  
VICENTE LARRED JUAN

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición propia, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación de su Departamento en la presente Legislatura.

2. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 28 de septiembre de 2011.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2011, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de septiembre de 2011, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 3

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 28 de septiembre de 2011, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Arturo Aliaga López. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Loris Sánchez y Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Garasa Moreno, González Celaya y Herrero Asensio, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Fernández Abadía y Vera Lainez y los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo (en

sustitución del Sr. Vicente Barra), Becerril Gutiérrez y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonés; y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Tras unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, a petición de 6 diputados del G.P. Socialista, al objeto de explicar qué estrategia política y qué iniciativas concretas piensa llevar a cabo en relación con los empleados públicos de la Comunidad Autónoma.

Toma la palabra, en primer lugar, el Sr. Director General, don Ignacio Murillo García Atance. Tras mencionar las competencias de la nueva Dirección General, detalla sus principales objetivos para la presente Legislatura, entre los que destaca el desarrollo legislativo del Estatuto Básico del Empleado Público; las ofertas de empleo público (mencionando la alta tasa de interinidad en la plantilla de la Administración General, y cita una Sentencia del Tribunal Supremo sobre la oferta de 2007); el acceso al empleo público de los discapacitados; la mejora de la transparencia en la actuación pública (con la publicación de las relaciones de puestos de trabajo); la reducción de las situaciones de provisionalidad de los funcionarios de carrera, mediante la convocatoria de concursos sucesivos; así como la profundización en las competencias de calidad de los servicios, y el impulso de la Administración electrónica.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen, por este orden, la Sra. Fernández Abadía, en nombre del G.P. Socialista; el Sr. Barrena Salces, en representación del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, como Portavoz del G.P. Chunta Aragonés; el Sr. Ruspira Morraja, en nombre del G.P. del Partido Aragonés, y la Sra. Loris Sánchez, como representante del G.P. Popular.

Con la contestación del Sr. Director General concluye esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 43/11-VIII, sobre tributación de la fiducia aragonesa, presentada por el G.P. Chunta Aragonés. El Sr. Soro Domingo presenta y defiende esta iniciativa, a la que no se ha presentado ninguna enmienda. (A partir de este punto la Sra. Luquin Cabello sustituye al Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón).

En el turno de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, la Sra. Luquin Cabello, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, expresa su apoyo a la propuesta; el Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés, anuncia que votará en contra; la Sra. Fernández Abadía, del G.P. Socialista manifiesta su voto favorable; y el Sr. Garasa Moreno, del G.P. Popular, anticipa el voto en contra.

El Sr. Soro Domingo interviene para modificar los términos de la Proposición no de Ley y da lectura a

la nueva propuesta. El Sr. Garasa Moreno solicita entonces un breve receso, tras el cual, el Sr. Soro Domingo da lectura al texto transaccional alcanzado por todos los Grupos Parlamentarios:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para que modifique el artículo 54.8 del Reglamento del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, aprobado por Real Decreto 1629/1991, de 8 de noviembre, a fin de respetar la naturaleza jurídica de la fiducia, defiriendo la liquidación al momento en que tiene lugar la delación, por ejecución parcial o total o por extinción de la fiducia, y arbitrando mecanismos suficientes para que la Administración tributaria disponga de los datos y documentos necesarios para realizar el seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los sujetos pasivos del impuesto.»

Dado que ningún Grupo Parlamentario se opone a la tramitación de dicha modificación, se somete a votación el nuevo texto de la Proposición no de Ley núm. 43/11-VIII, el cual es aprobado por unanimidad.

Explican el voto la Sra. Luquin Cabello, los Sres. Soro Domingo y Ruspira Morraja, la Sra. Fernández Abadía, y el Sr. Garasa Moreno.

A continuación, siguiendo el orden del día, el Sr. Presidente somete a votación la Delegación, en su caso, de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara, siendo aprobada por asentimiento.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión constitutiva de la Comisión, de fecha 20 de julio de 2011, y el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 22 de agosto pasado.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ  
V.º B.º

El Presidente  
VICENTE LARRED JUAN

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

2. Comparecencia del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, a petición de 6 Diputados del G.P. Socialista, al objeto de explicar qué estrategia política y qué iniciativas concretas piensa llevar a cabo en relación con los empleados públicos de la Comunidad Autónoma.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 43/11-VIII, sobre tributación de la fiducia aragonesa, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

4. Delegación, en su caso, de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 23 de noviembre de 2011.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2011, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 23 de noviembre de 2011, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 4

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas treinta minutos del día 23 de noviembre de 2011, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Arturo Aliaga López. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Loris Sánchez y Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Garasa Moreno, González Celaya y Herrero Asensio, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Broto Cosculluela (en sustitución del Sr. Vicente Barra), Fernández Abadía y Vera Lainez y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Barrera Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Tras unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición propia, al objeto de presentar las conclusiones del trabajo llevado a cabo por la Intervención General para determinar la situación económico-financiera del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Interviene el Sr. Consejero, don Mario Garcés Sanasgustín, quien destaca que el trabajo realizado por la Intervención General de la Comunidad Autónoma tenía entre otros objetivos determinar el déficit presupuestario y su proyección a 31 de diciembre de 2011, así como conocer la situación de la tesorería. Señala que el déficit ascenderá a 143 millones de euros, duplicándose el objetivo inicial de estabilidad presupuestaria, mencionando como sus principales causas la caída de los ingresos y el deslizamiento del gasto sanitario, fundamentalmente el farmacéutico. Alude a

la situación crítica de la tesorería y anuncia un plan de pagos a proveedores. También se refiere a la difícil situación de las empresas públicas y menciona la próxima aprobación de un Decreto-Ley de racionalización del sector público empresarial autonómico. Tras exponer determinados datos de la auditoría, destaca el ejercicio de transparencia que ha supuesto.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen, por este orden, el Sr. Barrena Salces, en representación del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, como Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Ruspira Morraja, en nombre del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Fernández Abadía, por el G.P. Socialista; y el Sr. Garasa Moreno, como representante del G.P. Popular.

Concluye esta comparecencia con la respuesta del Sr. Consejero.

Tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, relativo a la comparecencia del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, al objeto de explicar qué estrategia política y qué iniciativas concretas piensa llevar a cabo en relación a la calidad de los servicios públicos de la Comunidad Autónoma.

El Sr. Director General, don Ignacio Murillo García-Atance, menciona el marco normativo general en esta materia y explica diversas actuaciones llevadas a cabo en la Administración de la Comunidad Autónoma, destacando la labor realizada, entre otros, por el Instituto Aragonés de Empleo, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y el Departamento de Educación. Expone las líneas generales a desarrollar en las políticas de calidad y anuncia la elaboración de un proyecto de Ley de buena administración y de calidad de los servicios públicos, en desarrollo del artículo 16 del Estatuto de Autonomía de Aragón. También alude a la implantación de la Administración electrónica y a los planes anuales de inspección de los servicios.

Seguidamente, intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Barrena Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Ruspira Morraja, en nombre del G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Fernández Abadía por el G.P. Socialista y la Sra. Loris Sánchez, como representante del G.P. Popular.

El Sr. Director General contesta a los portavoces, poniendo fin a su comparecencia.

Después de un breve receso, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 105/11-VIII, sobre una tasa a las transacciones financieras, presentada por el G.P. Socialista. Defiende esta iniciativa, que no ha sido enmendada, la Sra. Fernández Abadía.

En el turno de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, el Sr. Barrena Salces anuncia su apoyo a la iniciativa; el Sr. Soro Domingo también anticipa su voto favorable; el Sr. Ruspira Morraja expresa que votará en contra de la misma; y el Sr. Garasa Moreno manifiesta igualmente su voto negativo.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 105/11-VIII queda rechazada al obtener ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

Explican el voto la Sra. Fernández Abadía y el Sr. Garasa Moreno.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 28 de septiembre de 2011.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ  
V.º B.º  
El Presidente  
VICENTE LARRED JUAN

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición propia, al objeto de presentar las conclusiones del trabajo llevado a cabo por la Intervención General para determinar la situación económico-financiera del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón.

3. Comparecencia del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, a propuesta del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, al objeto de explicar qué estrategia política y qué iniciativas concretas piensa llevar a cabo en relación a la calidad de los servicios públicos de la Comunidad Autónoma.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 105/11-VIII, sobre una tasa a las transacciones financieras, presentada por el G.P. Socialista.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 14 de diciembre de 2011.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 6 celebrada el día 19 de diciembre de 2011, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de diciembre de 2011, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 5

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas treinta y cinco minutos del día 14 de diciembre

de 2011, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larrred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Arturo Aliaga López. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Ferrando Lafuente (en sustitución de la Sra. Loris Sánchez) y Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Garasa Moreno, González Celaya y Herrero Asensio, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Fernández Abadía y Vera Lainez, y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, Pina Cuenca y Vicente Barra, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. En consecuencia, se pasa al punto segundo, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 129/11-VIII, sobre elaboración de un informe de la situación económico-financiera de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A., presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. (Hasta el momento de la votación, el Sr. Laplana Buetas sustituye al Sr. Vicente Barra, del G.P. Socialista).

El Sr. Soro Domingo defiende esta iniciativa, que no ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, el Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, expresa su apoyo a la propuesta; el Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés, anticipa también su voto favorable; la Sra. Fernández Abadía, del G.P. Socialista, propone como enmienda in voce ampliar la auditoría a todas las empresas públicas de la Comunidad Autónoma; y el Sr. Garasa Moreno, del G.P. Popular, anticipa el voto a favor de la iniciativa.

El Sr. Soro Domingo solicita entonces un breve receso, tras el cual da lectura al siguiente texto transaccionado por todos los Grupos Parlamentarios:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que encomiende a la Intervención General del Departamento de Hacienda y Administración Pública la realización, en el plazo más breve posible, de un informe de la situación económico-financiera de la empresa pública Ciudad del Motor, S.A. y del resto de empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en similares términos de los ya realizados con carácter particular de otras empresas públicas dentro del "Informe sobre la situación económico-financiera del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Aragón" de 13 de octubre de 2011.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 129/11-VIII, en su nueva redacción, queda aprobada por unanimidad.

Explican el voto los Sres. Soro Domingo y Ruspira Morraja, la Sra. Fernández Abadía y el Sr. Garasa Moreno.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 23 de noviembre de 2011.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ  
V.º B.º  
El Presidente  
VICENTE LARRRED JUAN

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 129/11-VIII, sobre elaboración de un informe de la situación económico-financiera de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A., presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión núm. 6 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 19 de diciembre de 2011.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 7 celebrada el día 19 de diciembre de 2011, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 6 de 19 de diciembre de 2011, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 6

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 19 de diciembre de 2011, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larrred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Arturo Aliaga López. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Loris Sánchez y Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Garasa Moreno, González Celaya y Herrero Asensio, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Broto Cosculluela (en sustitución del Sr. Vicente Barra), Fernández Abadía y Vera Lainez, y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez y Pina Cuenca, por el

G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonés; y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. También asisten en algún momento de la sesión la Ilma. Sra. Plantagenet-Whyte Pérez y los Ilmos. Sres. Cruz León, Canals Lizano y Torres Millera, del G.P. Popular. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que, como es habitual, se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

Por tanto, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública, para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012, e informar del mismo en lo concerniente a su Departamento.

En primer lugar interviene el Sr. Consejero, D. Mario Garcés Sanagustín, quien menciona los condicionantes existentes para la elaboración del proyecto de presupuestos, financieros, económicos y jurídicos (artículo 135 CE), que exigen sanear las cuentas públicas. Alude a las propuestas legislativas ya presentadas, Ley de estabilidad presupuestaria, Decreto-Ley de racionalización del sector público empresarial, Ley de acompañamiento y Ley de Presupuestos, y enumera las principales características de éste: realista, con una reasignación adecuada de recursos públicos, con reducción de la previsión de ingresos, y mayor racionalidad de las políticas públicas, con una prioridad de las políticas sociales. Asimismo, detalla las partidas correspondientes al Departamento de Hacienda y Administración Pública, que se reducen un 10% respecto al de 2011, y también explica el presupuesto de la Sección 30, que incorpora el Fondo de Contingencia.

A continuación, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Barrena Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, como portavoz del G.P. Chunta Aragonés; el Sr. Ruspira Morraja, en nombre del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Fernández Abadía, en representación del G.P. Socialista; y el Sr. Garasa Moreno, como portavoz del G.P. Popular.

Concluye este punto del orden del día con la intervención del Sr. Consejero para responder las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios.

Seguidamente, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 14 de diciembre de 2011.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ  
V.º B.º  
El Presidente  
VICENTE LARRED JUAN

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012 e informar en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y Preguntas.

## Acta de la sesión núm. 7 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 19 de diciembre de 2011.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 8 celebrada el día 20 de diciembre de 2011, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 7 de 19 de diciembre de 2011, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 7

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 19 de diciembre de 2011, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Arturo Aliaga López. Asisten las Ilmas. Sras. Loris Sánchez y Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Galve Juan (en ausencia de la Sra. Arciniega Arroyo), Garasa Moreno, González Celaya y Herrero Asensio, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Fernández Abadía y Vera Lainez y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, García Madrigal (en sustitución del Sr. Vicente Barra) y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Soro Domingo, por el G.P. Chunta Aragonés; y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Tras unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que, como es habitual, se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Economía y Empleo, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012, en lo concerniente a su Departamento.

En primer lugar toma la palabra el Sr. Consejero, D. Francisco Bono Ríos, quien señala que en el escena-

rio macroeconómico de Aragón para 2012 se prevé un crecimiento del PIB del 0'5 por 100. Señala que el proyecto de presupuesto de su Departamento para el próximo ejercicio asciende a 283,8 millones de euros, con una disminución del 15,7 por 100 respecto a 2011, incrementándose únicamente el programa de fomento de empleo del INAEM. Detalla los diversos programas de su Departamento y concluye destacando la internacionalización, competitividad y emprendimiento como los tres ejes fundamentales de su actuación.

Seguidamente, intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Barrera Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Soro Domingo, como portavoz del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Ruspira Morraja, en nombre del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. García Madrigal, en representación del G.P. Socialista; y la Sra. Vallés Cases, como portavoz del G.P. Popular.

Con la intervención del Sr. Consejero para responder las cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios concluye este punto del orden del día.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada en la mañana del mismo 19 de diciembre de 2011.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ  
V.º B.º  
El Presidente  
VICENTE LARRED JUAN

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Economía y Empleo, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012, en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y Preguntas.

## Acta de la sesión núm. 8 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 20 de diciembre de 2011.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 9 celebrada el día 20 de diciembre de 2011, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 8 de 20 de diciembre de 2011, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## SESIÓN NÚM. 8

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 20 de diciembre de 2011, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larrred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Arturo Aliaga López. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo y Vallés Cases y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Galve Juan (en sustitución de la Sra. Loris Sánchez), Garasa Moreno, González Celaya y Herrero Asensio, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Fernández Abadía y Vera Lainez, y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, Ibáñez Blasco (en sustitución del Sr. Vicente Barra) y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Blasco Nogués (en sustitución del Sr. Ruspira Morraja), por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Briz Sánchez (en sustitución del Sr. Soro Domingo), por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Aso Soláns (en sustitución del Sr. Barrera Salces), por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada Dña. Olga Herráiz Serrano.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que, como es habitual, se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

Por tanto, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012, en lo concerniente a su Departamento.

Toma la palabra el Sr. Fernández de Alarcón Herrero, quien señala que el proyecto de presupuesto de su Departamento participa de la política general de austeridad de la Comunidad Autónoma, y trata de satisfacer el cumplimiento del objetivo de estabilidad, así como la priorización de las políticas sociales y de servicios, entre ellos el de la vivienda social. El Sr. Consejero cifra en algo más de 141 millones de euros el proyecto de presupuesto de su Consejería, lo que representa un 4,97% menos que el ejercicio anterior. Destaca, no obstante, que se incrementan las inversiones en un 6,6%. Desgranando las cifras, afirma que la cantidad global se repartiría como sigue: 4,7 millones de euros para la Secretaría General Técnica; 73 millones para la Dirección General de Carreteras; 5,3 millones para la Dirección General de Urbanismo; 11,2 millones para la Dirección General de Transportes; y 47,14 millones de euros para la Dirección General de Vivienda. El Sr. Fernández de Alarcón Herrero finaliza su intervención con un análisis más pormenorizado de los datos globales facilitados.

Sin suspensión de la sesión por no solicitarlo ninguno de los Portavoces, abre el turno de los Grupos Parlamentarios el Sr. Aso Soláns, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Tras su intervención, el Sr. Consejero pide poder contestar puntualmente a alguna de las cuestiones planteadas, reservándose para el final la respuesta a las cuestiones comunes que formulen los Portavoces. Intervienen a continuación el Sr. Briz Sánchez, como portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Blasco Nogués, en nombre del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Ibáñez Blasco, en representación del G.P. Socialista; y el Sr. Garasa Moreno, como portavoz del G.P. Popular, a los cuales va respondiendo individualmente el Sr. Consejero, quien concluye este punto del orden del día con la respuesta al resto de cuestiones planteadas por diversos Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Seguidamente, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión núm. 7, celebrada el 19 de diciembre de 2011.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Ibáñez Blasco pide la palabra para solicitar que conste en acta su protesta por la modalidad mixta de respuesta permitida al Sr. Consejero. A juicio del Sr. Ibáñez Blasco, se debe permitir bien la contestación individual del compareciente a cada Portavoz o la conjunta final a todos los Portavoces, pero considera que la variante mixta por la que el Sr. Consejero contesta a alguna cuestión puntual a cada Portavoz para reservarse el resto de las respuestas al final permitiría reabrir el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios. El Sr. Presidente responde que la Mesa está siendo flexible en la ordenación del debate.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ  
V.º B.º  
El Presidente  
VICENTE LARRED JUAN

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012, en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y Preguntas.

## Acta de la sesión núm. 9 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 20 de diciembre de 2011.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión

núm. 10 celebrada el día 21 de diciembre de 2011, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 9 de 20 de diciembre de 2011, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 9

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 20 de diciembre de 2011, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Arturo Aliaga López. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Loris Sánchez y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Garasa Moreno, González Celaya y Herrero Asensio, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, Sánchez Pérez y Vera Lainez, y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, Pina Cuenca y Vicente Barra, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Herrero Herrero (en ausencia del Sr. Ruspira Morraja), por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Briz Sánchez (en ausencia del Sr. Soro Domingo), por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada Dña. Carmen Rubio de Val.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que, como es habitual, se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

Por tanto, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Política Territorial e Interior, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012, en lo concerniente a su Departamento.

Toma la palabra el Sr. Suárez Oriz, quien, inicialmente, señala la apuesta del actual ejecutivo por mantener el gasto en los considerados servicios básicos. Tras señalar los objetivos fundamentales perseguidos por el proyecto de presupuestos de su Departamento, procede a detallar las cifras del presupuesto según la clasificación económica del gasto por capítulos. A tal efecto, destaca que se ha producido una reducción en los Capítulos 2, 6 y 7 del presupuesto, manteniéndose el gasto en el Capítulo 1 y observándose una ligera reducción en los restantes capítulos. A continuación, el Sr. Consejero ofrece un análisis detallado del presupuesto por Direcciones Generales y por programas. En relación con la Dirección General de Administración Local, con una cuantía de 28,3 millones de euros, lo que supone una reducción del 18,4 % respecto a los anteriores presupuestos, hace referencia a los programas de apoyo a la adminis-

tración local y al de política territorial. Respecto a la Dirección General de Interior, repasa los siguientes cuatro programas que a la misma corresponden: Servicio de Seguridad y Protección Civil, Unidad de la Policía Nacional adscrita a la Comunidad Autónoma, Servicio de Interior y, Cooperación con la Policía Local. Seguidamente, se refiere a los programas de la Dirección General de Ordenación del Territorio, que dispone de una cuantía de 2,7 millones de euros, lo que traduce una disminución del 9,19% respecto a los anteriores presupuestos. Finalmente, el Sr. Consejero hace una breve referencia final a la sección 26, cuya gestión comparte con el Departamento de Hacienda y Administración Pública.

Sin suspensión de la sesión por no solicitarlo ninguno de los Portavoces, abre el turno de los Grupos Parlamentarios el Sr. Barrena Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Tras su intervención, el Sr. Consejero le responde individualmente. A las observaciones y cuestiones planteadas en la intervención del Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Chunta Aragonesista, le sucede la respuesta del Sr. Suárez Oriz. Intervienen a continuación, la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Sánchez Pérez, del G.P. Socialista; y la Sra. Vallés Cases por el G.P. Popular, a las cuales responde individualmente el Sr. Consejero.

Seguidamente, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión núm. 8, celebrada el 20 de diciembre de 2011.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ  
V.º B.º  
El Presidente  
VICENTE LARRED JUAN

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Política Territorial e Interior, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012, en lo concerniente a su Departamento.
3. Ruegos y Preguntas.

## Acta de la sesión núm. 10 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 21 de diciembre de 2011.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 11 celebrada el día 21 de diciembre de 2011,

ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 10 de 21 de diciembre de 2011, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 10

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 21 de diciembre de 2011, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larred Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Arturo Aliaga López. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Loris Sánchez y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Campoy Monreal, Garasa Moreno, González Celaya y Cruz León (en ausencia del Sr. Herrero Asensio), por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, Broto Cosculluela (en ausencia de la Sra. Vera Laínez) y Sánchez Pérez (en ausencia del Sr. Vicente Barra), y los Ilmos. Sres. Pina Cuenca y Laplana Buetas (en ausencia del Sr. Becerril Gutiérrez), por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Peribañez Peiró (en ausencia del Sr. Ruspira Morraja), por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Palacín Eltoro (en ausencia del Sr. Soro Domingo), por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Aso Solans (en ausencia del Sr. Barrena Salces), por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asisten como oyentes los Ilmos. Sres. Peris Millán y Salvo Tambo. Como Letrada asiste Dña. Carmen Rubio de Val.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que, como es habitual, se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

Por tanto, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012, en lo concerniente a su Departamento.

Comparece el Sr. Bermúdez de Castro, Consejero de Presidencia, en sustitución por enfermedad del Sr. Consejero de Agricultura, Sr. García López.

El Sr. Consejero expone en primer lugar, los grandes ejes sobre los que se articula el proyecto de presupuestos del Departamento destacando, entre otros, el apoyo a las rentas de los productores agrarios, la mejora del medio rural, la defensa del medio ambiente y la conservación de la biodiversidad tanto en lo referente a los espacios naturales protegidos como en lo relativo a la flora y fauna silvestres. En cuanto a las cifras globales del presupuesto señala que con 852 millones de euros y una mínima reducción del 1,12% respecto a los anteriores presupuestos, el presupuesto de este Departamento sólo es superado por el de los Departamentos de Sanidad y Educación, lo

que, en su opinión, traduce la importancia estratégica que para el Gobierno de Aragón tiene la agricultura y el medio ambiente.

En un análisis global del presupuesto atendiendo a la clasificación económica del gasto por capítulos, se refiere al esfuerzo en capítulo 1 (83 millones de euros) por racionalizar el gasto de personal, consiguiéndose un ligero descenso, consecuencia fundamentalmente de la unificación de los Departamentos de Agricultura y Medio Ambiente. Así mismo, llama la atención sobre el peso que tiene en el conjunto del presupuesto de este Departamento, las ayudas vinculadas a la Política Agraria Común (PAC), a la que corresponde un 52% del mismo.

A continuación, el Sr. Consejero ofrece un análisis detallado del presupuesto por Direcciones Generales y por programas. Y así, dentro de la Dirección General de Producción Agraria destaca el programa de medidas agroambientales que forman parte del Programa de Desarrollo Rural de Aragón (PDR) y que está cofinanciado por tres administraciones: Unión Europea FEADER (50%), Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (25%) y Comunidad Autónoma (25%). Se refiere, así mismo, al apoyo a la mejora de las razas ganaderas y el apoyo al viñedo.

En relación con la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario repasa las cifras correspondientes al programa de desarrollo agroalimentario y fomento asociativo y al de calidad y seguridad alimentarias. Respecto a la Dirección General de Conservación del Medio Natural, detalla los proyectos que contempla el programa de conservación de la biodiversidad y desarrollo sostenible.

El Sr. Consejero se refiere, seguidamente, a la Dirección General de Desarrollo Rural desgranado las líneas y proyectos que incluye el programa de mejora de estructuras agrarias y desarrollo rural. Concretamente, se detiene en las actuaciones en materia de regadíos, concentración parcelaria, modernización de explotaciones e incorporación de jóvenes agricultores, calificando esta última como una de las prioridades del Departamento y del Gobierno. Finaliza, el repaso de esta Dirección con una mención a las cifras presupuestadas correspondientes al programa LEADER.

Dentro de la Dirección General de Desarrollo Forestal señala entre sus grandes objetivos el del mantenimiento de los operativos de extinción de incendios, destacando en lo que se refiere a la Dirección General de Calidad Ambiental, las actuaciones presupuestadas en relación con el vertedero de Bailén.

Por otra parte, el Sr. Consejero detalla las cifras correspondientes al presupuesto del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), que con una cuantía global próxima a los 62 millones de euros ve incrementado su presupuesto en un 5%. En relación al Instituto Aragonés del Agua, enfatiza su progresiva autofinanciación, efectuando una especial mención a lo relativo al canon de saneamiento.

Respecto a las empresas públicas vinculadas al Departamento, SIRASA y SODEMASA, el Sr. Consejero anticipa la voluntad del gobierno de proceder a la fusión de estas empresas en el primer trimestre del siguiente ejercicio, anunciando una reducción de gasto en puestos directivos.

Concluye su intervención el Sr. Bermúdez de Castro con unas consideraciones generales sobre los que califica como unos buenos presupuestos en un contexto global de austeridad, reiterando la apuesta del Gobierno por el medio rural y el medio ambiente.

Sin suspensión de la sesión por no solicitarlo ninguno de los portavoces, se abre el turno de los Grupos Parlamentarios, interviniendo, por este orden, el Sr. Aso Soláns, por el G. P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Laplana Buetas, por el G. P. Socialista y la Sra. Vallés Cases, por el G. P. Popular.

El Sr. Consejero contesta a las observaciones y cuestiones formuladas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Seguidamente, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión número 9, celebrada el día 20 de diciembre de 2011.

No habiendo ruegos ni preguntas, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ  
V.º B.º  
El Presidente  
VICENTE LARRED JUAN

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012, en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y Preguntas.

## Acta de la sesión núm. 11 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 21 de diciembre de 2011.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 12 celebrada el día 22 de diciembre de 2011, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 11 de 21 de diciembre de 2011, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## SESIÓN NÚM. 11

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 21 de diciembre de 2011, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larrad Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas, y por el Secretario suplente, Ilmo. Sr. D. Joaquín Peribáñez Peiró (en sustitución del Sr. Aliaga López, quien se ubica en los escaños correspondientes a los Grupos Parlamentarios). Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Loris Sánchez y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Garasa Moreno, González Celaya, Herrero Asensio y Peris Millán (en sustitución del Sr. Campoy Monreal), por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, y Sánchez Pérez (en ausencia de la Sra. Vera Laínez) y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, Pina Cuenca y Vicente Barra, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Aliaga López (en sustitución del Sr. Ruspira Morraja), por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Palacín Eltoro (en ausencia del Sr. Soro Domingo), por el G.P. Chunta Aragonesista; y la Ilma. Sra. Luquin Cabello (en ausencia del Sr. Barrena Salces), por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Como Letrado asiste D. Luis Latorre Vila.

Tras unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que, como es habitual, se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012, en lo concerniente a su Departamento.

Interviene en primer lugar el Sr. Consejero, don Modesto Lobón Sobrino, quien señala que el proyecto de presupuestos responde al pacto de gobernabilidad suscrito entre el Partido Popular y el Partido Aragonés, con dos condicionantes: la política del Gobierno de Aragón de contención del déficit pública y de austeridad, y la voluntad política de su Departamento plasmada en sus grandes objetivos de la Legislatura. Tras destacar el proyecto Innovaragón 2010-2012 y su incidencia presupuestaria, y calificar como bueno el proyecto de presupuestos presentado, con un incremento importante de la inversión, pasa a detallar los diferentes programas de gasto de su Departamento para 2012.

Seguidamente, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Primeramente, la Sra. Luquin Cabello, por el G. P. de Izquierda Unida de Aragón, interviniendo el Sr. Consejero para responder a las cuestiones planteadas.

A continuación, el Sr. Palacín Eltoro, en nombre del G.P. Chunta Aragonesista, a quien también responde el Sr. Consejero.

Toma la palabra entonces el Sr. Aliaga López, como portavoz el G.P. del Partido Aragonés, siendo respondido por el Sr. Consejero.

Después interviene el Sr. Becerril Gutiérrez, en representación del G. P. Socialista, tomando la palabra el Sr. Consejero para responderle.

Y, finalmente, hace uso de la palabra el Sr. Garasa Moreno, por el G. P. Popular, concluyendo esta comparecencia con una nueva intervención del Sr. Consejero.

Seguidamente, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión número 10, celebrada en la mañana del día 21 de diciembre de 2011.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

El Secretario suplente  
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ  
V.º B.º  
El Presidente  
VICENTE LARRAD JUAN

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012, en lo concerniente a su Departamento.
3. Ruegos y Preguntas.

## Acta de la sesión núm. 12 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 22 de diciembre de 2011.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión núm. 13 celebrada el día 22 de diciembre de 2011, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 12 de 22 de diciembre de 2011, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 12

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 22 de diciembre de 2011, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larrad Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas, y por el Secretario Ilmo. Sr. D. Arturo Aliaga López. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Loris Sánchez, Vallés Cases y Vaquero Peribáñez (en sustitución del Sr. González Celaya), y los

Ilmos. Sres. Campoy Monreal y Garasa Moreno, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Fernández Abadía, Pérez Esteban (en ausencia del Sr. Becerril Gutiérrez), y Vera Lainez y los Ilmos. Sres. Pina Cuenca y Vicente Barra, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Herrero Herrero (en sustitución del Sr. Ruspira Morraja), por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Briz Sánchez (en ausencia del Sr. Soro Domingo), por el G.P. Chunta Aragonésista; y el Ilmo. Sr. Romero Rodríguez (en ausencia del Sr. Barrera Salces), por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Como Letrada asiste D.º Carmen Rubio de Val.

Tras unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que, como es habitual, se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012, en lo concerniente a su Departamento.

Interviene en primer lugar el Sra. Consejera, D.º María Dolores Serrat Moré, quien señala que el presupuesto de su Departamento se trata de un presupuesto ajustado y no expansivo que parte de tres premisas fundamentales: garantizar el derecho a la educación gratuita, respetar los límites de reducción del déficit previstos en las normas de estabilidad y adecuar las partidas a las necesidades reales y a los objetivos de los programas.

Con una cuantía global de 1022 millones de euros, el peso específico de su Departamento en el conjunto del presupuesto de la Comunidad Autónoma supone un 20,01%. Atendiendo al gasto por capítulos, destaca la singularidad que reviste en el presupuesto de educación por el alto peso del gasto de personal consignado en el Capítulo 1, que supone un 61% del presupuesto. Lo que sumado al Capítulo 2, con un 6,3%, y al Capítulo 4, de transferencias corrientes, con un 30,4%, deja un escaso margen para realizar ajustes. La realidad, afirma la Consejera, es que el 90% del presupuesto es gasto comprometido de antemano. La disponibilidad de los Capítulos 6 y 7 queda reducida, lo que obliga a ralentizar las inversiones en infraestructuras, efectuando, a tal efecto, una mención específica a la universidad y al plan de infraestructuras educativas.

Seguidamente, la Sra. Consejera procede a analizar el presupuesto de programas, manifestando que se ha producido un incremento en educación infantil y primaria. Asimismo, señala que se observa un ligero incremento en educación secundaria y formación profesional. Tras aludir a los objetivos de la educación permanente, justifica la reducción de algunos gastos que, en cualquier caso, señala que no afectarán al servicio directo a los ciudadanos, sino a los gastos de gestión por la propia administración. Tras referirse a la reducción de aquellas partidas que pudieran implicar duplicidad de formación educativa, alude, así mismo, a los aspectos relativos a la gestión de personal, mencionando, entre otras cuestiones, la eliminación de la posibilidad de jubilación anticipada del profesorado.

En relación con el presupuesto de Cultura, que sufre una reducción de un 21,5%, la Sra. Consejera afirma que no es admisible una cultura al servicio de la admi-

nistración y que no cree en el dirigismo en la cultura. Señala que no se han eliminado programas sino que se han minorado las cuantías, si bien sí que se han suprimido las subvenciones directas, manteniéndose el apoyo a bibliotecas, a la Feria del Libro, al teatro y a la danza.

Por lo que se refiere al patrimonio cultural, manifiesta que los programas de este ámbito se han adecuados a la actual coyuntura económica, lo que traduce en una disminución de un 34% en la financiación, enumerando algunas de las actuaciones de restauración de bienes inmuebles y bienes muebles que tienen reflejo presupuestario. Cierra el análisis de esta parte del presupuesto de su Departamento con una especial consideración al gasto de mantenimiento del Museo Pablo Serrano, que cifra en un millón de euros anual, al margen de las actividades del mismo.

Finalmente, repasa los programas y proyectos vinculados a la política de deporte, refiriéndose, entre otros, al Centro Aragonés del Deporte y al mantenimiento de actuaciones en refugios de montaña, si bien se ralentizan las inversiones en equipamientos deportivos.

Concluye su intervención la Sra. Consejera con unas consideraciones generales, señalando que no reprueba las actuaciones efectuadas en anteriores presupuestos, afirmando que los mismos se enmarcan en un contexto diferente al que actualmente enfrentan los presupuestos que ha presentado.

Sin suspensión por no solicitarlo ninguno de los portavoces, se abre el turno de los Grupos Parlamentarios, que intervienen de menor a mayor. En primer lugar, el Sr. Romero Rodríguez, por el G. P. de Izquierda Unida de Aragón, seguido por el Sr. Briz Sánchez, en nombre del G.P. Chunta Aragonésista, la Sra. Herrero Herrero, como portavoz el G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Pérez Esteban, en representación del G. P. Socialista, finalizando el turno de los Portavoces, la Sra. Vallés Cases, por el G. P. Popular.

La Sra. Pérez Esteban solicita el uso de la palabra en virtud del artículo 85 del Reglamento, por considerar que se han producido inexactitudes en el discurso de la Portavoz del G.P. Popular, petición que el Presidente estima que no procede atender.

La Sra. Consejera responde en una sola intervención a las observaciones y cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Seguidamente, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión número 11, celebrada en la tarde del día 21 de diciembre de 2011.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12 horas y 40 minutos.

El Secretario de la Comisión  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ  
V.º B.º  
El Presidente  
VICENTE LARRED JUAN

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012, en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y Preguntas.

## **Acta de la sesión núm. 13 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 22 de diciembre de 2011.**

### **PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2011, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 13 de 22 de diciembre de 2011, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **SESIÓN NÚM. 13**

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 22 de diciembre de 2011, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larrad Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas, y por el Secretario Ilmo. Sr. D. Arturo Aliaga López. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniega Arroyo, Ferrando Lafuente (en ausencia de la Sra. Loris Sánchez), Oros Lorente (en ausencia del Sr. González Celaya), Susín Gabarre (en ausencia del Sr. Campoy Monreal) y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Garasa Moreno y Herrero Asensio, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Fernández Abadía y Vera Lainez, y los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo (en ausencia del Sr. Vicente Barra), Becerril Gutiérrez y Pina Cuenca, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Blasco Nogués (en ausencia del Sr. Ruspira Morraja), por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta (en ausencia del Sr. Soro Domingo), por el G.P. Chunta Aragonesista; y la Ilma. Sra. Luquin Cabello (en ausencia del Sr. Barrera Salces), por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como oyente el Ilmo. Sr. Canals Lizano. Como Letrada asiste D.ª Olga Herraiz Serrano.

Tras unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que, como es habitual, se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad

Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012, en lo concerniente a su Departamento.

Toma la palabra el Sr. Consejero, D. Ricardo Oliván Bellosta, quien tras referirse al contexto en que se ha formado el presupuesto general de la Comunidad Autónoma y en consecuencia, del Departamento, lo que obliga a la austeridad, describe el mecanismo del fondo de reserva del gasto sanitario previsto en el proyecto de Ley de estabilidad presupuestaria. Pasa a continuación a desglosar las cifras del presupuesto, señalando que se produce un aumento del 0,46 % en políticas sociales estrictamente consideradas y una reducción del 8,76% en el resto. El presupuesto global de la Consejería asciende a 2.207,1 millones de euros, lo que representa un 41,42% del total del presupuesto de la Comunidad Autónoma y con un 1,28% de incremento respecto al del año en curso. Detalla las partidas correspondientes a las Direcciones Generales, cifrándolas en 1.777 millones para la Dirección General de Prevención y Aseguramiento; 3,01 millones para la Dirección General de Consumo; 28,3, para la Dirección General de Salud Pública; 2,6 millones para la Dirección General de Calidad y Atención al Usuario; 2,3 millones para la Dirección General de Familia y 6,4 millones para la Dirección General de Bienestar Social y Dependencia. Concluye el Sr. Consejero su intervención con la referencia al presupuesto de los organismos autónomos y entidades de derecho público del Departamento, así como del Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución.

Sin suspensión por no solicitarlo ninguno de los portavoces, se abre el turno de los Grupos Parlamentarios, que intervienen de menor a mayor. En primer lugar, la Sra. Luquin Cabello, por el G. P. de Izquierda Unida de Aragón, seguido por la Sra. Ibeas Vuelta, en nombre del G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Blasco Nogués, como portavoz el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Alonso Lizondo, en representación del G. P. Socialista, finalizando el turno de los Portavoces, el Sr. Garasa Moreno, por el G. P. Popular.

El Sr. Consejero responde en una sola intervención a las observaciones y cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Seguidamente, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión número 12, celebrada en la mañana del día 22 de diciembre de 2011.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18 horas y 55 minutos.

El Secretario de la Comisión  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ  
V.º B.º  
El Presidente  
VICENTE LARRAD JUAN

### **ANEXO ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de

Aragón para el ejercicio 2012, en lo concerniente a su Departamento.

### 3. Ruegos y Preguntas.

## Acta de la sesión núm. 14 celebrada por la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública el día 23 de diciembre de 2011.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de enero de 2012, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 14 de 23 de diciembre de 2011, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 14

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 23 de diciembre de 2011, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Vicente Larré Juan, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ángel Ramón Solana Sorribas y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Arturo Aliaga López. Asisten las Ilmas. Sras. Arciniaga Arroyo y Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. Canals Lizano (en sustitución de Loris Sánchez) Campoy Monreal, Garasa Moreno, González Celaya y Herrero Asensio por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Fernández Abadía y Vera Lainez y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, Pina Cuenca y Tomas Navarro (en sustitución de Vicente Barra), por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Boné Pueyo (en sustitución de Ruspira Morraja), por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta (en sustitución de Soro Domingo), por el G.P. Chunta Aragonés; y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Tras unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que, como es habitual, se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Presidencia y Justicia, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012, en lo concerniente a su Departamento.

Toma la palabra el Sr. Consejero, D. Roberto Bermúdez de Castro Mur, quien desglosa los programas que conforman su presupuesto, aportando posteriormente las cifras correspondientes a cada uno y el des-

censo que, salvo en el ámbito de la Dirección General de Justicia, sufren todos ellos.

Analiza a continuación, los diferentes capítulos especificando las razones que les han llevado a concluir en las cifras que se presentan como Proyecto de Ley de Presupuestos.

Antes de informar sobre las Direcciones Generales del Departamento, alude al presupuesto de la Presidencia que sufre un descenso del 25% y analiza las diferentes partidas del mismo. Por último, aporta el contenido del Proyecto de Presupuestos referido a cada Dirección General haciendo especial hincapié en el tema de Justicia.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Adolfo Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonés; el Sr. Boné Pueyo, del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Carlos Tomás Navarro, del G.P. Socialista y la Sra. Vallés Cases, del G.P. Popular, quienes formulan diversas preguntas y realizan determinadas consideraciones y reflexiones que son contestadas por el Sr. Consejero.

Seguidamente, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión número 13, celebrada en la tarde del día 22 de diciembre de 2011.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ  
V.º B.º

El Presidente  
VICENTE LARRÉ JUAN

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Presidencia y Justicia, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012, en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y Preguntas.

## 8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

### 8.2. GRUPOS PARLAMENTARIOS

### Designación del Portavoz adjunto del G.P. del Partido Aragonés.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 18 de enero de 2012, ha conocido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. del Partido Aragonés comunicando la designación de D. Antonio Ruspira Morraja

como Portavoz adjunto de dicho Grupo Parlamentario, en sustitución de D. Mariano José Arturo Aliaga López.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## 8.4. COMISIONES

### **Modificación de representantes titulares y suplentes del G.P. del Partido Aragonés en las distintas comisiones permanentes de las Cortes de Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2012, ha conocido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, en virtud del artículo 48 del Reglamento de las Cortes de Aragón, por el que comunica la sustitución de miembros titulares de dicho Grupo en las siguientes comisiones:

*Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública:*

Miembro titular: D.ª María Herrero Herrero, en sustitución de D. Mariano José Arturo Aliaga López.

*Comisión de Economía y Empleo:*

Miembro titular: D. Manuel Lorenzo Blasco Nogués, en sustitución de D. Mariano José Arturo Aliaga López.

Miembro suplente: Joaquín Peribáñez Peiró, en sustitución de D. Manuel Lorenzo Blasco Nogués.

*Comisión de Innovación y Nuevas Tecnologías:*

Miembro titular: D. Antonio Ruspira Morraja, en sustitución de D. Mariano José Arturo Aliaga López.

Miembro suplente: D. Manuel Lorenzo Blasco Nogués, en sustitución de D. Antonio Ruspira Morraja.

*Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente:*

Miembro titular: D. Antonio Ruspira Morraja, en sustitución de D.ª María Herrero Herrero.

Miembro suplente: D.ª María Herrero Herrero, en sustitución de D. Mariano José Arturo Aliaga López.

*Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes:*

Miembro titular: D.ª María Herrero Herrero, en sustitución de D. Antonio Ruspira Morraja.

Miembro suplente: D. Antonio Ruspira Morraja, en sustitución de D.ª María Herrero Herrero.

*Comisión de Política Territorial e Interior:*

Miembro suplente: Manuel Lorenzo Blasco Nogués, en sustitución de D. Mariano José Arturo Aliaga.

Zaragoza, 18 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## 12. CÁMARA DE CUENTAS

### 12.4. RÉGIMEN INTERIOR

### **Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón, de 16 de enero de 2012, por la que se dispone el cese de don José Luis Saz Casado como miembro de la Cámara de Cuentas de Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 19, apartado 3, de la Ley 11/2009, de 30 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Aragón,

Vengo a disponer el cese de don José Luis Saz Casado como miembro de la Cámara de Cuentas de Aragón, con efectos desde el día 2 de enero de 2012, a petición propia por nombramiento para otro cargo.

Zaragoza, 16 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
  - 1.1. Proyectos de Ley
    - 1.1.1. Aprobados
    - 1.1.2. En tramitación
    - 1.1.3. Rechazados
    - 1.1.4. Retirados
  - 1.2. Propositiones de Ley
    - 1.2.1. Aprobadas
    - 1.2.2. En tramitación
    - 1.2.3. Rechazadas
    - 1.2.4. Retiradas
  - 1.3. Iniciativas legislativas populares
    - 1.3.1. Aprobadas
    - 1.3.2. En tramitación
    - 1.3.3. Rechazadas
    - 1.3.4. Retiradas
  - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
    - 1.4.1. Lectura única
      - 1.4.1.1. Aprobados
      - 1.4.1.2. En tramitación
      - 1.4.1.3. Rechazados
      - 1.4.1.4. Retirados
    - 1.4.2. Lectura única especial
      - 1.4.2.1. Aprobados
      - 1.4.2.2. En tramitación
      - 1.4.2.3. Rechazados
      - 1.4.2.4. Retirados
    - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
      - 1.4.3.1. Aprobado
      - 1.4.3.2. En tramitación
      - 1.4.3.3. Rechazado
      - 1.4.3.4. Retirado
    - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
      - 1.4.4.1. Aprobada
      - 1.4.4.2. En tramitación
      - 1.4.4.3. Rechazada
      - 1.4.4.4. Retirada
    - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
      - 1.4.5.1. Aprobados
      - 1.4.5.2. En tramitación
      - 1.4.5.3. Rechazados
      - 1.4.5.4. Retirados
      - 1.4.5.5. Caducados
    - 1.4.6. Delegaciones legislativas
      - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
      - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
    - 1.4.7. Decretos Leyes
  - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
    - 1.5.1. Reglamento
    - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
  - 2.1. Sesión de investidura
  - 2.2. Moción de censura
  - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
  - 3.1. Propositiones no de Ley
    - 3.1.1. Aprobadas
    - 3.1.2. En tramitación
      - 3.1.2.1. En Pleno
      - 3.1.2.2. En Comisión
    - 3.1.3. Rechazadas
    - 3.1.4. Retiradas
  - 3.2. Interpelaciones
    - 3.2.1. En tramitación
    - 3.2.2. Retiradas
  - 3.3. Mociones
    - 3.3.1. Aprobadas
    - 3.3.2. En tramitación
      - 3.3.2.1. En Pleno
      - 3.3.2.2. En Comisión
    - 3.3.3. Rechazadas
    - 3.3.4. Retiradas
  - 3.4. Preguntas
    - 3.4.1. Para respuesta oral
      - 3.4.1.1. En Pleno
      - 3.4.1.2. En Comisión
      - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
      - 3.4.1.4. Retiradas
    - 3.4.2. Para respuesta escrita
      - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
      - 3.4.2.2. Respuestas
      - 3.4.2.3. Retiradas
  - 3.5. Comparecencias
    - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
      - 3.5.1.1. En Pleno
      - 3.5.1.2. En Comisión
    - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
    - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
    - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
  - 3.6. Comunicaciones de la DGA
    - 3.6.1. Comunicaciones
    - 3.6.2. Propuestas de resolución
    - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
    - 3.7.1. Planes y programas
    - 3.7.2. Propuestas de resolución
    - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
    - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
    - 3.8.2. Propuestas de resolución
    - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.9. Comisiones de investigación
  - 3.10. Comisiones especiales de estudio
  - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
  - 4.1. Tribunal Constitucional
  - 4.2. Tribunal de Cuentas
  - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
  - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
  - 5.1. Convenios y acuerdos
  - 5.2. Ratificación
  
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
  - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
  - 6.2. Justicia de Aragón
  - 6.3. Auditor General
  - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
  - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
  - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
  - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
  - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
  
7. ACTAS
  - 7.1. De Pleno
  - 7.2. De Diputación Permanente
  - 7.3. De Comisión
  
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
  - 8.1. Mesa
  - 8.2. Grupos Parlamentarios
  - 8.3. Diputación Permanente
  - 8.4. Comisiones
  - 8.5. Ponencias
  
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
  - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
  - 9.2. Régimen interior
  - 9.3. Personal
  - 9.4. Otros
  
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
  - 10.1. Informe anual
  - 10.2. Informes especiales
  - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 10.4. Régimen interior
  
11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN
  
12. CÁMARA DE CUENTAS
  - 12.1. Informe anual
  - 12.2. Otros informes
  - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 12.4. Régimen interior
  
13. OTROS DOCUMENTOS
  - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
    - 13.1.1. Aprobada
    - 13.1.2. En tramitación
    - 13.1.3. Rechazada
  - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
    - 13.2.1. Aprobados
    - 13.2.2. En tramitación
    - 13.2.3. Rechazados
    - 13.2.4. Retirados
  - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
  - 13.4. Otros documentos